

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL



LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y SU IMPACTO EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL
PACÍFICO.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL

PRESENTA:
KARLA VERÓNICA FÉLIX JARAMILLO

DIRECTOR DE TESIS: SANTOS LÓPEZ LEYVA

AGRADECIMIENTOS

Me permito hacer de este apartado un espacio para agradecer a Dios y a mis padres: Juan Carlos Félix Varela y Verónica Jaramillo por su inmenso amor y apoyo incondicional. Soy lo que soy gracias a ustedes. A mis hermanas Melissa y Alejandra por ser un pilar e inspirarme a ser una mejor persona todos los días.

De igual forma agradezco a mi director de tesis el Dr. Santos López Leyva, quien además de mi tutor, se convirtió en mi mentor y amigo. Por apoyarme de manera académica y moral a lo largo de este viaje llamado tesis, me siento muy afortunada por poder compartir y aprender de tan honorable persona y académico. Asimismo agradezco a la coordinación del programa de Maestría en Estudios del Desarrollo Global de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales por hacer de mi estancia en la maestría una experiencia muy enriquecedora y llena de conocimiento.

A los distinguidos maestros:

Dr. Rafael Velázquez, Dra. Marcela Maldonado Bodart, Dra. Ana Bárbara Mungaray Moctezuma, Dr. José de Jesús Sosa López, Dr. Arturo Serrano Santoyo, Dra. Jocelyn Rabelo Ramírez, Dr. José de Jesús López Almejo, Dra. Teresita Carrillo, Dr. Dante Avaro, Dra. Martha Jaramillo, Dra. María Lourdes Camarena, por su gran labor y por aportar en distintas maneras luz a mis preguntas, así como consejos y sugerencias en diferentes materias.

A la Universidad Autónoma de Baja California por la oportunidad brindada. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por financiar y promover la investigación académica de tantos mexicanos.

Y finalmente, pero no menos importante a mi ángel de la guarda, Daniela Ortiz Nuñez.

Agosto de 2018.
Tijuana, Baja California, México.

ÍNDICE.

Introducción.	5
CAPÍTULO I Definición del problema de investigación.	9
CAPÍTULO II La Alianza del Pacífico como problema de investigación: La visión de desarrollo e integración regional en América Latina en el marco de la Alianza del Pacífico.	
II.I Antecedentes de la visión de desarrollo económico regional en América Latina.	23
II.II Teorías de Integración Regional y la Alianza del Pacífico.	30
II.III Diferencias y similitudes entre Colombia, Chile, México Perú.	45
II.IV Instrumentos internacionales de la Alianza del Pacífico como mecanismos de integración regional.	53
CAPÍTULO III Marco teórico y referencial para el estudio de la innovación en el marco de la economía del conocimiento.	
III.I Economía del conocimiento y la innovación en el marco de la Alianza del Pacífico.	59
III.II La innovación como pilar fundamental para la economía basada en el conocimiento.	67
III.III Políticas implementadas en el marco de la Alianza.	71
III.IV Agenda en materia de innovación de la Alianza.	76

CAPÍTULO IV La Economía del conocimiento y su impacto en el desarrollo económico en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

IV.I Factores relacionados con la economía basada en el conocimiento e indicadores (World Economic Forum, Knowledge Economy Index, Global Innovation Index). 92

IV.II Alcances y limitaciones asociadas con la economía del conocimiento en los Países miembros de la Alianza del Pacífico. 100

Conclusiones. 107

REFERENCIAS 110

V. Índice de figuras y tablas

Figura II.I Relativa a las etapas de integración según Requeijo 36

Figura III.I Ecosistema de la innovación. 62

Figura IV.I. Chile. 95

Figura IV.II Colombia. 95

Figura IV.III México. 96

Figura VI.IV Perú. 96

Figura IV.V El Impacto del conocimiento 2017 IGI. 97

V.I Tablas.

Tabla II.I Diferencias y similitudes entre Colombia, Chile, México y Perú.	47
Tabla. II.II Diferencias y similitudes entre Colombia, Chile, México y Perú.	47
Tabla II.III Diferencias y similitudes entre Colombia, Chile, México y Perú.	48
Tabla II.IV. Diferencias y similitudes entre Colombia, Chile, México y Perú.	48
Tabla III.I. Políticas implementadas en materia de innovación AP.	71-72
Tabla IV.I Rank Economía del conocimiento.	90
Tabla IV.II. Desglose del sub- índice global de innovación (conocimiento).	91-92
Tabla IV.III. Indicadores relativos al desglose de salidas de Tecnología y conocimiento.	93
Tabla IV.IV Tabla porcentaje crecimiento PIB países miembros.	105

INTRODUCCIÓN

El contexto contemporáneo de la economía global ha tenido incidencias en distintos ámbitos, de tal forma que en la actualidad los mecanismos de integración regional juegan un rol clave en la manera que se llevan a cabo las dinámicas económicas globales. Este tipo de instrumentos – aunado a la globalización – han cobrado relevancia, ya que se han convertido en oportunidades de poder alcanzar un mayor desarrollo económico para los países.

Existen diversos factores relacionados con el desarrollo económico de los mismos, además influyen cuestiones de tipo estructural, geográfico y político por resaltar algunas. Es por ello que los países han tenido que recurrir a formar acuerdos entre grupos y sectores con el fin de unir esfuerzos para alcanzar objetivos en común.

Es así, que en el marco de la importancia que han tomado los mecanismos de integración regional, resulta pertinente conocer y entender sus objetivos, procesos y formalidades que permiten poner en marcha los procesos determinados para la obtención de sus fines.

Para el caso de este trabajo en particular, el espacio geográfico se delimitara a Latinoamérica y su mecanismo de integración regional más reciente: La Alianza del PACÍFICO.

La pertinencia de este trabajo no se reduce solamente a que se trate del mecanismo de integración en América Latina más reciente, sino que existen motivos de relevancia de los cuales se ahondara con más detalle en los capítulos posteriores. Asimismo este trabajo de investigación también fue motivado por el gran interés de comprender mejor las prácticas por estos instrumentos de integración y su incidencia.

Aunado a ello, abordar a la globalización era imprescindible. Es bien sabido que las características de lo que en un pasado se consideraba un país rico, ya sea por sus recursos naturales o capacidades militares, en la actualidad cobran más relevancia las capacidades de estos para poder innovar, desarrollar y captar capital humano. Lo anterior con relación a que los países no se limiten a depender exclusivamente de sus recursos naturales, sino que desarrollen habilidades y actividades que permitan un desarrollo sostenido.

Es por ello que se aborda a la pertinencia de una economía basada en conocimiento como un factor positivo para el desarrollo de los países.

Además, el presente trabajo se desglosa en cuatro capítulos; Los cuales están conformados por temas centrales. En un primer capítulo se parte de la relevancia de la Alianza del Pacífico y sus principales características para conocer de su historia y en el marco que da origen a su nacimiento y la respectiva conformación de países.

En un segundo capítulo, se analizan los antecedentes y la visión de desarrollo regional delimitado a América Latina y permite comprender el contexto en el que este mecanismo se desenvuelve y resalta La Alianza del Pacífico como problema de investigación.

Se aborda a las teorías de integración regional y en donde encaja la Alianza del Pacífico, posteriormente se abordan principales características que diferencian a los países miembros, para posteriormente hacer alusión al rol que juegan instrumentos internacionales de la Alianza del como mecanismos de integración regional

En un tercer capítulo se aborda al marco referencial para el estudio de la innovación de la Alianza del Pacífico que da luz al marco conceptual y no obstante se detalla el papel crucial

que toma la innovación para una economía del conocimiento. Para concluir este apartado se aborda una secuencia de las políticas implementadas y agenda relativa a la materia en el marco de la Alianza.

El capítulo IV aborda a los indicadores de manera delimitada a los países miembros de la Alianza del Pacífico relativos al Índice Global de Innovación, Índice de Economía del Conocimiento para poder identificar cual es la incidencia del conocimiento en cada uno de los países miembros de la Alianza. Esto, resulta importante debido a que el rol del conocimiento en el desarrollo económico es fundamental y una vez identificados estos factores, sirven para poder resaltar las particularidades determinadas de cada país y rescatar, tomar en cuenta estos aspectos para mejorar las prácticas de difusión y adopción de conocimiento para el constante mejoramiento que constituyen estos países como bloque.

Ahora bien, el origen de la pertinencia de este trabajo es debido al interés de los mecanismos de integración regional en América Latina (Alianza del Pacífico) y poder focalizar la atención en el rol que juega el conocimiento en este bloque. Se encuentra plasmado en sus objetivos y los mismos dieron lugar a su nacimiento, uno de los principales: Implusar un desarrollo y crecimiento económico sostenido para combatir problemas que aquejan a la región como pobreza y lograr un mayor bienestar entre sus habitantes.

Es así, que la Alianza a través de la integración busca dar lugar a un área que sea competitiva como bloque económico con su atención a la región Asia Pacífico y avanzar en cuestiones relativas a la libre circulación de bienes, personas y economía.

Es por ello que este trabajo tiene como objetivo ser un instrumento de información que aporte datos de relevancia a los interesados para el mejoramiento de prácticas relativas a la

innovación y también permita dar a conocer aún más los aciertos y desaciertos que este mecanismo ha tenido a lo largo del lapso 2011-2017.

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

A lo largo del siglo XXI se ha intensificado el debate sobre la economía del conocimiento y su relación con el desarrollo económico. Distintas disciplinas han mostrado interés por brindar una explicación acerca del papel que cumple el conocimiento en la dinámica relativa al crecimiento y desarrollo de una región. Asimismo la globalización ha permeado en todos los aspectos, contribuyendo de diferentes maneras a esparcir los mecanismos de la cooperación para el desarrollo en los distintos países; sin embargo, también ha tenido como consecuencia agravar la brecha de desigualdades entre los mismos.

De igual forma se han reconfigurado a través del tiempo las características de una economía desarrollada, lo anterior aunado al avance científico y tecnológico, estrechamente ligado a la globalización. En los últimos años, se concibe la especialización de la mano de obra, a la innovación y tecnología como factores determinantes de los países desarrollados y competitivos. Se habla entonces, de una economía que ya no está centrada solo en la producción basada en factores tradicionales, sino en una economía basada en el conocimiento. Una nueva forma de economía en la cual se concibe a la información y el conocimiento como los pilares fundamentales para el desarrollo de la misma.

El Banco Mundial (2005) define a la economía del conocimiento como la red de conocimiento relativa a un país o región, que está integrada por todos los agentes que generan conocimiento, lo transfieren y hacen uso de él o desarrollan actividades basadas en el mismo. El núcleo que conforma esta red, está constituida por todos los agentes que configuran el sistema de **I+D+i** (Investigación, Desarrollo e Innovación). Los cuales están conformados

por las universidades, administraciones públicas, parques científicos y tecnológicos, centros de investigación y los grupos empresariales. Y se resalta que el entramado se conforma por una amplia gama de instituciones que observan, analizan y divulgan las actuaciones del sistema de conocimiento.

Por su parte la OCDE (1996), aborda el término de economía del conocimiento para hacer alusión al conjunto de países industrializados en los que se reconoce al conocimiento como el factor clave del crecimiento económico.

El presente trabajo tiene como finalidad llevar a cabo un análisis que facilite una mayor comprensión de la economía basada en el conocimiento y el la incidencia de la misma en el marco de la Alianza del Pacífico, la cual está integrada por cuatro países latinoamericanos, para el logro de una integración eficiente y el desarrollo económico de los mismos a través de los mecanismos de cooperación.

La época actual se caracteriza por la globalización, vivimos en presencia de un mundo cada vez más interdependiente, en el cual la innovación y para este trabajo en especial juega un papel crucial en la dinámica natural del mundo que ahora conocemos. Es por ello, que resulta idóneo abordar a los distintos procesos de cooperación celebrados entre los países, con miras de alcanzar de manera eficiente sus objetivos.

Los argumentos expuestos con anterioridad forman parte de las causas por las cuales los países establecen distintos mecanismos de cooperación que incluyen la resolución de una problemática en común, la realización de foros de discusión o incluso el intercambio de experiencias en determinadas temáticas. Lo que prevalece en dicha cooperación es el trabajo colaborativo y la convicción de trabajar en el logro de objetivos comunes de manera consensuada.

Un claro ejemplo de ello es el caso del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, que los países de la región con ribera hacia el Océano Pacífico decidieron crear en 2007 con fines de crear un espacio de coordinación y concertación, para fortalecer sus relaciones con la economía de Asia (SRE, 2015). El mismo, es el antecedente más cercano a lo que posteriormente dio lugar a la conformación de la Alianza del Pacífico, la cual nace en 28 de abril de 2011 conformada por cuatro países Latinoamericanos: Colombia, Chile, México y Perú.

De la cual sus principales objetivos son:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico (Pacífico, 2017).

Es así que frente a este escenario América Latina se ha visto en la necesidad de crear acuerdos, marcos normativos, alianzas entre los países para tomar fuerza y proyectarse al exterior como una región próspera implementando distintas acciones como fortalecer su comercio, identificar problemas en común y proponiendo respuestas a estos en conjunto a través de la cooperación.

Bajo la perspectiva de este contexto queda claro que la creación de la Alianza del Pacífico, es una respuesta a la necesidad de establecer vínculos entre los países para conformar un bloque en el que se busque el desarrollo de los mismos, el intercambio de información, así como políticas económicas, educativas, fiscales, sociales, culturales que sirvan como un apoyo para poder llegar a una integración real y efectiva en la cual este bloque se proyecte y que incida como una verdadera alianza fuerte hacia el interior y exterior de los países.

Es por ello que resulta de vital importancia abordar los mecanismos de cooperación entre los países, dirigido al desarrollo económico en particular, ya que estos son imprescindibles en la economía del conocimiento como una herramienta fundamental para alcanzar los fines de desarrollo de los países y en este contexto de la región. Es el caso, que para la conformación de alianzas de países que tienen como objetivo lograr una integración profunda y conformar una región que comparte procesos, valores, entre otras características, donde es pertinente abordar a la economía del conocimiento como un pilar fundamental en el plan de desarrollo con objeto de alcanzar sus fines de desarrollo económico.

Tal como afirma Moritz (2015, pág. 5) :

La Alianza trae consigo fortalezas y oportunidades que de otra manera los países por sí mismos no podrían adquirir. Sin embargo, para un significativo y sostenido crecimiento, este bloque económico y social debe adoptar estrategias de cara al futuro basadas en dos objetivos: aumentar la productividad y dinamizar la integración. Esto requerirá un cambio en las perspectivas y prácticas de mercado; un avance en la educación, en las finanzas y en la infraestructura, así como el desarrollo de nuevas capacidades dentro de los países, de los sectores y de la Alianza como un todo.

Resulta evidente que el conocimiento aplicado para la creación de valor va de la mano con una mayor productividad, eficiencia, la especialización de la mano de obra y por lo tanto avances en el desarrollo económico de los países. Además, el término de la economía del conocimiento se ha utilizado para hacer alusión a aquellas economías nacionales o sectores productivos que muestran un mayor grado de dinamismo y crecimiento originado por la producción, así como el gran uso de intercambio de información, la tecnología y el conocimiento en la creación de valor (Herrera Guilhoux, 2005).

Esta es una de las razones principales por las cuales se considera primordial abordar la importancia de la transición a una economía basada en el conocimiento como elemento central para alcanzar no solamente una mayor productividad sino un desarrollo económico próspero en el marco de la Alianza del Pacífico.

Para la presente investigación resulta pertinente abordar los antecedentes de la visión de desarrollo económico e integración regional en América Latina y para la primera cuestión es imprescindible tomar en cuenta a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su historia puesto que el origen de este organismo internacional es precisamente orientar y proporcionar ayuda a los países latinoamericanos con relación al desarrollo económico en la región con planes de desarrollo y políticas públicas correspondientes.

Con relación a la integración regional se aborda en un primer momento la definición que proporciona el autor Ernst Haas acerca de la cooperación regional y se abordan las etapas de la misma desde la visión del profesor Bela Balassa (1964) y se realiza una comparación con los alcances de la integración económica en la Alianza del Pacífico.

Asimismo, se trabaja con el concepto de regionalismo que realiza el autor Joseph Nye (1968) quien lo define: *como un proceso que envuelve el crecimiento de uniones informales y transacciones derivadas en particular de la actividad económica, aunque también tiene*

interconexiones sociales y políticas. Lo cual resulta importante al hablar de la AP puesto que si bien es cierto tiene fines económicos de manera preponderante sin embargo también engloba cuestiones de tipo social y político con el fin de lograr una verdadera integración.

Es importante abordar el debate que ha surgido entre la concepción entre las definiciones de integración regional, desarrollo regional y regionalismo. Para ello posteriormente se toma en cuenta a la literatura contemporánea (Briceño,2010), (Sanahuja,2010) (Rojas,2015) para hacer alusión a los tipos de regionalismo que han emergido en la actualidad y en específico con cual se identifican las dinámicas de la AP.

También en el primer capítulo de la presente investigación se aborda la visión del desarrollo regional de Latinoamérica a través del tiempo, con el fin de tener una mayor comprensión de cómo ha sido el proceso de las políticas y pensamientos tendientes al desarrollo económico en América Latina con base en la documentación y publicaciones relativas a esta por parte de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Por su parte para resaltar las diferencias y similitudes de los países miembros de la AP se realiza desde la premisa de la idea de Katsenstein (Santa Cruz, 2012) de que para poder comprender la política exterior de los Estados es necesario analizar la política interna de estos. Es por ello que bajo esta premisa se resaltarán las principales características-entre los países miembros: México, Colombia, Chile y Perú y de esta manera analizar en qué puntos coinciden y abordar sus diferencias para así poder prever posibles desafíos y oportunidades para su integración eficiente como bloque.

De igual forma, resulta pertinente analizar las declaraciones y documentos de las cumbres, así como el Acuerdo Marco y el protocolo comercial ya que sirven como

herramientas que aportan luz a este trabajo para conocer los alcances de estos acuerdos y tener una mejor comprensión de lo que representan para aquellos países miembros y observadores.

Por su parte en un segundo capítulo, relativo al marco teórico y conceptual para el estudio de la innovación en el marco de la economía basada en el conocimiento (posteriormente delimitado al escenario Latinoamericano: Países AP).

Inicialmente, parte de las teorías de crecimiento y desarrollo económico como ejes para los antecedentes relativos a – innovar -, se aborda a la innovación como un factor fundamental para la economía basada en el conocimiento. Asimismo se analizan las distintas políticas públicas en materia de innovación relativas a los países miembros de la alianza y se realiza una comparación para identificar los avances, logros, fracasos y oportunidades.

La economía del conocimiento resalta al factor de la innovación como fundamental, es por ello que se realiza un énfasis especial en el mismo y para abordar sus antecedentes en el desarrollo económico se trabaja con la teoría de Schumpeter y su propuesta de Desarrollo económico desde dos ejes centrales: 1.) La innovación como causa del Desarrollo y 2).- El actor innovador quien impulsa los procesos de innovación. Partiendo de la premisa de que el proceso de producción es resultado de una combinación de fuerzas de producción, las cuales están conformadas por fuerzas materiales e inmateriales. Son estas últimas a las cuales haremos mayor énfasis, considerando al conocimiento como una fuerza inmaterial.

Es así que la teoría de Schumpeter pretende ser una herramienta como contexto que impulse la idea de la innovación como un factor imprescindible en las dinámicas de la AP y al concluir el trabajo de investigación se pueda abordar una visión de la innovación *post-Schumpeteriana* aplicada al escenario con las realidades Latinoamericanas en donde se

engloben más factores relacionados a ella y al desarrollo económico de los países miembros de la AP .

Asimismo se analiza y se discute a la innovación como elemento fundamental en la economía del conocimiento. Así como también se realiza una cronología de las políticas implementadas en materia de innovación en el marco de la Alianza y posteriormente se resaltan cuestiones delimitadas al ámbito nacional de los países miembros. Además en este capítulo se estudia el estado relativo al marco regulatorio sobre derechos de propiedad intelectual y patentes en lo individual para después comparar los escenarios determinados.

Con relación a la conceptualización de la economía del conocimiento se toma en cuenta para este trabajo de investigación aquellas que definen los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) así como los autores Powell & Snellman (2004) al hacer referencia a que este tipo de economía reside en mayor grado en las capacidades intelectuales en contrapeso de las capacidades/insumos físicos de un país. Es así, que se busca explicar desde la conceptualización y teorías mencionadas con anterioridad, los antecedentes aplicados a los procesos de cooperación, integración regional y abordar la pertinencia e incidencia de la economía del conocimiento en la Alianza del Pacífico, para así interpretar por medio de estas los resultados de esta investigación.

Asimismo en la presente investigación se recaba información obtenida la base de datos del World Economic Forum y el Global Innovation Index con relación al impacto del conocimiento en el marco de la AP así como la competitividad de los Países (WEF) ya que se le considera a esta una herramienta para medir el desarrollo regional y por su parte con el Knowledge Economy Index para poder identificar los factores asociados que impulsan a la economía del conocimiento en los países. De esta manera se puede resaltar el lugar que

ocupan los países miembros así como conocer el rol del conocimiento e identificar particularidades en el lapso de 2011-2017 en el marco de existencia de la AP.

De igual forma en un tercer capítulo de manera general el análisis del panorama actual de la Alianza del Pacífico ante los recientes resurgimientos nacionalistas y cambios hegemónicos en el contexto global así como la situación de otros proyectos de integración latinoamericanos y su respuesta ante ello. Es fundamental abordar los posibles escenarios en donde la AP deberá desenvolverse para poder sobrevivir.

Los Métodos de este trabajo de investigación fueron por medio del estudio y contrastación de documentos en el cual se realiza una exhaustiva revisión de literatura relativa a la Alianza del Pacífico desde su creación en 2011 hasta el año de 2017, así como la revisión de teorías, indicadores y textos relativos a esta Alianza que sirvieron como apoyo para la conformación de este trabajo. Con los cuales a través del estudio y análisis correspondiente con base en las teorías ya mencionadas se busca conocer cuál es el impacto de la economía del conocimiento en el desarrollo económico de los países miembros, además de resaltar la pertinencia de este tipo de economía con especial énfasis en materia de innovación e identificar los logros y avances por medio de los mecanismos de cooperación entre los países miembros y observadores.

De lo expuesto con anterioridad se desprende la pertinencia del presente trabajo, el cual se propone abordar la pertinencia de una economía basada en el conocimiento para el desarrollo económico en los países miembros de la Alianza del Pacífico. Así como también busca conocer el impacto que tiene el conocimiento en el ámbito económico y la pertinencia de los mecanismos de cooperación en esta Alianza, para este trabajo en particular el de Colombia, Chile, México y Perú para alcanzar un desarrollo económico sostenido.

Powell & Snellman (2004) definen a la economía del conocimiento como la producción y servicios de actividades intensivas en este factor que contribuyen a un ritmo acelerado de avance científico y abordan que el factor clave en una economía de esta naturaleza es cuando existe una mayor dependencia de las capacidades intelectuales que de los propios recursos naturales/ productos primarios.

De igual forma es necesario entender a esta nueva forma de economía, basada en el conocimiento como una economía que engloba a distintos procesos y actores en el escenario correspondiente del camino hacia la competitividad y el desarrollo de los países. Haciendo alusión a una combinación de factores necesarios para que una región o país esté verdaderamente orientado a una economía basada en el conocimiento y como esta puede ser impulsada a través de la cooperación.

Y se aborda a Schultz, cuando afirma que "Los factores decisivos para el mejoramiento de los pobres, son el mejoramiento de la calidad de la población y los adelantos en el conocimiento... En el aumento de las capacidades adquiridas de la gente en el mundo entero, y en los adelantos cognoscitivos útiles está la clave de la futura productividad económica y de sus contribuciones al bienestar humano" (Citado de Chomsky, 1995).

Para el World Economic Forum (WEF), un país que posee una serie de características, las cuales están directamente relacionadas con la competitividad, como lo son la eficiencia de las instituciones, sus marcos normativos, las políticas fiscales, el contexto de seguridad del país, su infraestructura, la mano de obra calificada y los índices de los estudios superiores de educación, son algunos de los factores que merece la pena analizar con relación a los países miembros de la AP.

Se espera que al finalizar esta investigación se cuente con una base sólida de información, la cual sirva como herramienta para el mejoramiento de los programas y

prácticas orientadas a la innovación para el desarrollo económico partiendo de la importancia de una economía basada en el conocimiento en los países miembros de la Alianza del Pacífico, a través de la implementación de distintas políticas. De esta manera, al lograr conocer el lugar que ocupa y la incidencia de esta economía en los países miembros de la AP se espera que pueda ser de utilidad para valoraciones e investigaciones futuras.

Se desprende de los documentos relativos a las declaraciones por los países miembros de la Alianza del Pacífico que se hace un mayor grado de énfasis en objetivos como el aumento de la productividad de los países miembros y estrategias relativas al comercio y resulta evidente la orientación hacia el desarrollo económico.

Es importante comentar que para que estos objetivos relativos a la productividad y al fortalecimiento como bloque económico, es necesario implementar políticas no solamente efectivas, sino tendientes al desarrollo y en este trabajo se busca resaltar las relativas a la innovación e investigación para abordar a la economía del conocimiento.

En el desarrollo de la presente investigación se realiza un análisis de estudio de tipo documental en el que parte del estudio de la economía del conocimiento y sus respectivos alcances e incidencia para Colombia, Chile, México y Perú. De igual forma se aborda desde el año 2011 a 2017 de los avances que ha tenido la Alianza del Pacífico respecto a los logros alcanzados relativos a sus mecanismos de cooperación, asimismo identificar cambios, fortalezas y debilidades de los países miembros con las cuales se busca responder a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la incidencia que tiene el conocimiento en el desarrollo económico de los países miembros de la Alianza del Pacífico?

2.- ¿Cómo han contribuido las dinámicas y los instrumentos internacionales como mecanismos de cooperación en el marco de la AP para impulsar a la innovación?

3.- ¿Cuáles han sido los avances en materia de cooperación relativa a innovación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico?

Asimismo, la información de naturaleza económica, social y cultural de los países miembros, permitirá ampliar nuestro conocimiento sobre los factores explicativos de la dinámica de cooperación entre estos países y reconocer la pertinencia de una economía del conocimiento para el desarrollo económico para los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Objetivos.

El objetivo general del presente trabajo de investigación es conocer cuál es la incidencia que tiene el conocimiento en el desarrollo económico de los países miembros de la AP. Asimismo busca resaltar su pertinencia y ser una aportación para los estudios relativos a la Alianza del Pacífico, a través del cual se determine la pertinencia de la economía basada en el conocimiento como una herramienta fundamental para el desarrollo económico y conocer cuál es el papel que juega el conocimiento en el ámbito económico en los Países miembros de la Alianza del Pacífico

También, esta investigación tiene como propósito ser una herramienta que enriquezca de información a los distintos actores de la Alianza del Pacífico, en la materia correspondiente en donde se busca incidir en futuras valoraciones en la instrumentación de distintas políticas

públicas o diferentes acuerdos tendientes al desarrollo económico de los países de la Alianza del Pacífico, una vez que se llegue a los resultados de esta investigación.

De igual forma busca identificar a los agentes que interactúan desde distintos estratos en el proceso tendiente a generar o impulsar desde el conocimiento a esta nueva forma de economía.

Los objetivos particulares de esta investigación son los siguientes:

- 1.- Conocer cuál es la incidencia que tiene el conocimiento en el ámbito económico en la actualidad en los países miembros de la AP: (Colombia, Chile, México y Perú).
- 2.- Identificar los alcances de los instrumentos internacionales (Acuerdo Macro y el protocolo comercial) en materia de cooperación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico correspondientes al desarrollo económico.
- 3.- Identificar los avances en materia de innovación entre los Países observadores y miembros plenos relativos a la economía del conocimiento.

Hipótesis.

La hipótesis del presente trabajo se centra en que la economía basada en el conocimiento tiene un impacto positivo para el desarrollo económico y se parte desde la premisa en la que los países miembros de la AP buscan aumentar la productividad y dinamizar la integración, lo cual, pueden lograr a través de la implementación de políticas de innovación. Asimismo se busca resaltar la importancia de la economía del conocimiento para convertirse en una región inteligente y alcanzar una mayor competitividad a través de los mecanismos de cooperación entre estos países.

Recurriendo de esta manera, a los mecanismos de cooperación entre los países, para la Alianza del Pacífico, con ayuda de una fuerte voluntad política, con miras a una integración y cooperación eficiente basada en esta nueva economía como impulsora del desarrollo económico de estos países.

CAPÍTULO II.

LA ALIANZA DEL PACÍFICO COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

II.I ANTECEDENTES DE LA VISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL EN AMÉRICA LATINA.

Es pertinente abordar el desarrollo regional en América Latina ya que permite tener una mejor comprensión del contexto histórico, además abordar las distintas visiones de desarrollo económico relativos a los países que conforman la región y posteriormente hacer énfasis en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Existen cuatro puntos importantes a considerar para entender a las regiones: como un espacio que contiene cultura y diversidad; como polos o poderes; como niveles que están dentro de un sistema multinivel de gobernanza global, y como precursoras de cambio en el carácter de la sociedad internacional (Hurrel, 2007 ,Citado en (Maldonado & López, 2016).

Para abordar los antecedentes del desarrollo de la región de América Latina es imprescindible abordar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta, es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, la cual fue establecida el 25 de febrero de 1948, su sede está en Santiago de Chile y una subsede en la ciudad de México. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a

los países del Caribe¹ y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. (CEPAL, 2017)

Los historiadores de la CEPAL (2012) han identificado cinco etapas en sus obras respecto al desarrollo económico en Latinoamérica:

- Orígenes y años cincuenta: Industrialización por sustitución de importaciones;
- Años sesenta: Reformas para desobstruir la industrialización;
- Años setenta: Reorientación de los "estilos " de desarrollo hacia la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora;
- Años ochenta: Superación del problema del endeudamiento externo mediante el "ajuste con crecimiento";
- Años noventa: Transformación productiva con equidad y regionalismo abierto².

La influencia del pensamiento keynesiano y las escuelas historicistas e institucionalistas centroeuropeas fue decisiva en los primeros años. En los últimos lo han sido la renovación del pensamiento keynesiano, las nuevas teorías del comercio internacional y de la organización industrial, las teorías evolutivas de la firma o el nuevo institucionalismo (CEPAL, 2017).

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) por su parte es un órgano que forma parte de la CEPAL, el cual funciona desde

¹ En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2017)

² La CEPAL (1994) lo definió como el proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado por acuerdos preferenciales y políticas relativas a la apertura con el objetivo de aumentar la competitividad de los países de la región con miras a construir un cimiento para una economía internacional más abierta.

el año de 1962 y este se caracteriza por ser un centro regional que tiene como fin apoyar a los gobiernos de la región con relación a la planificación y gestión pública, mediante asesorías, investigación y prestación de servicios como capacitación (CEPAL, CEPAL-ILPES, 2017).

En el año de 2012, en el marco de su quincuagésimo aniversario, el ILPES realizó un estudio enfocado al desarrollo territorial en el cual se abordó la generación de capacidades y su relación con el desarrollo territorial de América Latina del año 1962 al año 2012. Este trabajo se caracteriza por destacar las etapas históricas del pensamiento de la CEPAL a través del tiempo, así como los retos que en su momento tuvieron lugar cuestiones que este organismo enfrentó con gobiernos y por último resalta la controversia epistemológica del desarrollo sostenible con los mismos.

Williner (2012) aborda los distintos escenarios a través del tiempo en el que en los orígenes del ILPES predominó la idea de la planificación de los gobiernos y el financiamiento, así como un alto grado de institucionalización para dar seguimiento a estos planes y de igual forma predicar el pensamiento del desarrollismo *cepalino*. Abordando problemas como los de crecimiento económico en América Latina, la división Centro-Periferia los cuales fueron objeto de estudio de la denominada Alianza del Progreso³.

Por su parte, según Ferrer (1975) –en la dinámica centro-periferia – los países pertenecientes al centro son los que tienen un mayor desarrollo económico y los cuales su producción se centra en la exportación de bienes de capital, bajo esta perspectiva estos

³ Denominado Alianza del progreso el programa dirigido al desarrollo de la región.

son países observadores en la AP y se distinguen por ocupar los primeros lugares en donde el factor clave de su crecimiento económico es el conocimiento, tal es el caso de Singapur, Finlandia, Japón, China, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Suecia por destacar los primeros lugares y por su parte la periferia en donde predomina la exportación de productos primarios, tiene un lento crecimiento y desarrollo económico y por ende existe una mayor desigualdad y para ello como ejemplo se encuentran países como El salvador, Uruguay, Guatemala pertenecientes a Latinoamérica. No obstante, también existen países que realizan actividades relacionadas a la semi-periferia, los cuales coadyuvan en el proceso como participes en procesos relativos al centro y por su parte a los de periferia como el caso de Chile, Argentina, México.

Asimismo, sigue existiendo el escenario donde los países que son ricos en recursos naturales no son precisamente los más prósperos en el ámbito económico, sino que siguen en la línea de dependencia con los países del centro los que se caracterizan por ser políticamente fuertes y con un mayor desarrollo científico y tecnológico. El comportamiento de la economía internacional se sigue viendo afectado por la influencia de los países desarrollados y de sus políticas económicas.

Ahora bien, en un segundo periodo del ILPES, aborda que a mediados de los años sesenta tenían lugar en América Latina distintas dictaduras en Brasil y Argentina, la revolución cubana y también la de Chile, fue el caso que en 1973 un golpe militar afectó al normal funcionamiento de la CEPAL en ese país. Ante ese escenario surge un debilitamiento de la Alianza del Progreso por las distintas doctrinas.

Posteriormente, los historiadores del ILPES (2012) identifican un tercer periodo el cual toma lugar en los años de los ochentas, donde existe un contexto desequilibrado de

Latinoamérica por los distintos acontecimientos mencionados con anterioridad en el que se centra en desarrollar temas de política económica y no hacia el desarrollo como tal y esto fue en resultado al contexto histórico que atravesaba América Latina (temas relacionados con la deuda externa) siendo así que era necesario darle un giro al marco de la economía de mercado en relación al que correspondía a los años sesenta.

Para el año de 1987 se dio una crisis de gobernabilidad, la sociedad tenía distintas necesidades y exigía más al gobierno, asimismo en esa época la CEPAL tuvo un cambio de ideología que dio lugar al neoestructuralismo, además ya se realizaba de manera alterna al consenso de Washington un trabajo relacionado a las causas de la crisis en los países latinoamericanos, siendo el factor del carácter rentista ⁴ de su modelo de desarrollo.

Por lo que también la ideología neoliberal predominaba desde el consenso de Washington⁵ y la CEPAL se encontraba en proceso de un cambio del desarrollismo al neoliberalismo (Williner, 2012, p.15).

Polanyi (2007) realiza una crítica al neoliberalismo económico y utiliza las palabras de economía y sociedad como un binomio para hacer alusión a la economía inmersa en la sociedad y su forma de vida como consecuencia del liberalismo económico, convirtiéndose en una sociedad de mercado. En 2017 surge el cuestionamiento ¿Vivimos en una sociedad de mercado? Se rescatan los pensamientos de Polanyi en la medida de cómo es que el mercado (el cual no se auto regula) marca la pauta de la economía. Una prueba de ello es como la AP responde a las necesidades del mercado ya que los objetivos de esta alianza

⁴ Relacionado al ahorro externo, renta en los recursos naturales, el que estaba directamente relacionado con la causa de las crisis y el desequilibrio financiero en 1981.

⁵ Consenso de Washington se denominó a una serie de recomendaciones por parte de los Estados Unidos a los países Latinoamericanos con el fin de implementar reformas estructurales en sus gobiernos basadas en el Neoliberalismo en la década de los noventa.

tienen un mayor énfasis en objetivos de tipo económico. En los cuales se hace alusión a impulsar el crecimiento y desarrollo económico.

Sin embargo, predominan cuestiones de tipo comercial, políticas arancelarias y como fin último la libre circulación de bienes, personas y servicios.

En un cuarto periodo en el ILPES en la década de los años noventa se encontraba en auge el consenso de Washington, con el que buscaba dar respuesta al escenario mundial con temas relativos al desarrollo sostenible, disminuir la brecha de desigualdad en los países latinoamericanos, la equidad y la transformación productiva entre otros relativos a la educación y conocimiento.

En el año de 2010, CEPAL publicó: “La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir”, un documento en el que la CEPAL le apuesta al valor de la igualdad en nuestra sociedad y a la búsqueda de un concepto más amplio de las libertades humanas.

Así pues, este organismo ha sido promotor de políticas públicas regionales, la planificación y planeación de los distintos gobiernos así como impulsor de distintos programas tendientes al desarrollo en Latinoamérica. Si bien es cierto la CEPAL ha sido un actor muy activo y el ILPES de la mano de esta para poder contribuir al desarrollo económico Latinoamericano e impulsar a través de sus instituciones la promoción de prácticas, consensos exitosos en la cuestión de la integración en el caso de la Unión Europea y tomarlo como un modelo referente para América Latina como un medio orientador para las prácticas y políticas para el desarrollo e integración regional.

Dicho lo anterior se puede comprender mejor la visión de Latinoamérica desde el pensamiento *cepalino* respecto a temas centrales con relación a la visión de desarrollo en la región.

Desde la década de los sesenta los países latinoamericanos comenzaron a desarrollar

procesos de integración regional, siendo el Pacto Andino (1969) el mecanismo que dio inicio a la proliferación de otras iniciativas formales de integración como Comunidad Andina, el MERCOSUR, el Mercado Común CentroAmérica no (MCC) y la Alianza del Pacífico (Bosques, 2014).

Bajo este contexto regional, en la última década América Latina ha impulsado y fortalecido la creación de distintos organismos como: El ALBA, UNASUR, CELAC, ALALC, ALADI, Pacto Andino, MCCA. Si bien es cierto, los organismos mencionados tienen serias diferencias en cuestiones de tipo ideológico y político. A lo que según Sanahuja (2010) le atribuye como un factor que debilita el progreso y la consolidación económica en general debido a la fractura en ideologías políticas y estructuras económicas que predominan en la región.

Sin embargo, la variedad de estos proyectos se pueden entender desde la óptica en la que América Latina ha realizado esfuerzos por resaltar su autonomía ante el exterior y también busca incidir en la proyección de su capacidad para la creación de unión de fuerzas para la promoción y la búsqueda para el fortalecimiento y competitividad de sus economías. Además, la época post-neoliberal representó para América Latina un símbolo de cambios en sus estructuras, ideologías y postura económica frente al escenario global.

Foxlye (2014) reconoce el esfuerzo realizado por algunos países de América Latina para dinamizar sus economías a lo largo de los últimos veinte años, pero afirma que aún es insuficiente para un desarrollo más dinámico a futuro. Mismo en el que se hace alusión a la apertura de las economías a la competencia externa y la negociación de acuerdos de libre comercio con algunos de sus socios.

II.II TEORÍAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Es importante abordar los debates que han surgido respecto al desarrollo económico y las teorías de integración regional, ya que desde el siglo XX América Latina ha realizado distintos esfuerzos tendientes a la integración regional. La integración latinoamericana comparte algunos procesos y características de la integración europea, sin embargo esta también ha tomado características distintas a las del modelo europeo⁶, por su parte Prieto y Betancourt (2014) abordan que las propuestas de integración en América Latina no fueron motivadas por la amenaza externa sino por la conciencia sobre la debilidad de la soberanía interna de los Estados.

Por ende, eso fue lo que detonó esa tendencia en la región, como también apuntan Prieto y Betancourt (2014) en suma con que durante un siglo y medio ninguno de los Estados latinoamericanos había conseguido su soberanía interna de manera plena.

Sanahuja (2013) afirma que la cooperación regional en América Latina ha tenido un carácter marcadamente asimétrico, asimismo aborda que el “mapa” de la integración regional en realidad ha estado integrado por cuatro subregiones –Mercosur, CAN, Centroamérica y Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caricom) – y los casos particulares de integración “sur- norte” de México y Chile. También el autor resalta que se ha optado por esquemas en mayor medida intergubernamentales y hace alusión a su poca intervención para fortalecer sus marcos institucionales para poder así, tener un mayor margen de actuación respecto a su soberanía.

⁶ Se hace alusión al modelo de integración regional europeo por ser este un modelo de integración más importante a nivel internacional.

Se encuentra plasmado en distintos documentos ratificados por los países miembros de la Alianza del Pacífico, que ésta no se limita únicamente a aspectos de la esfera económica, sino que tiene un amplio espectro que involucra procesos sociales, culturales, políticos además de los económicos a pesar del énfasis en la liberalización comercial. Los países miembros buscan alcanzar una *integración profunda*, la cual se puede entender como la conformación de un sistema de integración multidimensional política, económica, social, cultural y espacial (Rocha, 2014).

Según Ortiz (2017), fue dentro de las dinámicas de la globalización, cuando nacen las iniciativas de integración. Las mismas, resultado del regionalismo y la regionalización. El regionalismo puede ser entendido como la dinámica que se da entre los actores gubernamentales y que los mismos promueven con el fin de mejorar las relaciones y la cooperación política/económica entre los Estados para alcanzar un fin determinado.

La globalización ha influido de sobremanera en los pensamientos sobre la economía, aunado a la interconexión, expansión de los mercados y la liberalización del comercio internacional. Cabe resaltar que para el caso de la Alianza del Pacífico, los países de Chile, Colombia, México y Perú quienes conforman esta alianza, desde el año 2011, han sumado esfuerzos para poder lograr una verdadera integración a través de la cooperación para alcanzar los fines de la misma en la cual un elemento esencial para pertenecer a esta es el Estado de Derecho, la democratización y la celebración de Tratados de Libre Comercio (TLC) con los Estados miembros.

La definición de la integración regional se puede llegar a confundir con la cooperación regional y regionalismo. Sin embargo el autor Joseph Nye (1968) define

al regionalismo como: un proceso que envuelve el crecimiento de uniones informales y transacciones derivadas en particular de la actividad económica, aunque también tiene interconexiones sociales y políticas.

La mayoría de las definiciones relativas al regionalismo dan por hecho que los Estados se encuentran cercanos geográficamente (Maldonado & López, 2016) sin embargo la cuestión de la *transterritorialidad*⁷ ha sobrepasado esta visión.

Es el caso de los Estados miembros de la AP, si bien es cierto estos países no comparten un territorio cercano geográficamente en común, pero bajo la premisa de esta Alianza estos Estados si poseen relaciones de carácter económico, comercial entre otras y por ende un grado de interdependencia. Así como también un alto grado de proceso comunicativo entre los mismos, lo cual rompe con la idea de que la aproximación geográfica sea el único determinante para que las dinámicas entre la región sean eficientes y prospera.

La cuestión de las limitaciones asociadas con la proximidad geográfica solo es un obstáculo en la medida de que los países tengan esa visión. Es por ello que la dinámica de la AP ha sido relevante y distinta a otros procesos de integración regional con características propias de su configuración y medidas adoptadas por los países miembros.

Un ejemplo de ello han sido los resultados provenientes de distintas cumbres celebradas por los presidentes o ya sea vice ministros o grupos técnicos. Estos han sido algunos de los más relevantes como mecanismo de integración regional.

Los logros desde su inicio formal en 2012 a 2016 se destacan los siguientes:

- Visa de turismo/negocios
- Movilidad de personas
- Acuerdo interinstitucionales vacaciones y trabajo

⁷ Véase "*Las transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y del gobierno*" (Aguilar, F. Luis, 2016).

- Suscribió un acuerdo consular
- Creación de una nueva plataforma de intercambio de información inmediata para la seguridad migratoria
- Consejo empresarial de la Alianza con objetivos de promover el bloque.
- Creación del protocolo comercial: Mecanismo para empresarios en el desarrollo de los intercambios comerciales
- Mercado integrado Latinoamericano (MILA): Plataforma para la integración financiera y promoción de inversión.
- Ventanillas únicas de comercio exterior (Facilita el intercambio virtual de documentos para empresarios y gobiernos, y facilita procedimientos.
- Plataforma de movilidad académica y estudiantil (8 convenciones y 1440 becas otorgadas 2011-2016)
- Voluntariado juvenil (Jóvenes comparten experiencias y conocimientos y realizan proyectos locales)
- 52 países observadores en total. Costa Rica y Panamá dos socios potenciales para ser miembros.

(Noticias & Youtube,2016)

De igual forma la naturaleza del proceso de integración es también político en la medida de que se le considera un mecanismo de diálogo para buscar la concertación y convergencia entre sus miembros (Rocha, 2014). Por su parte Ernst Haas (1958) define a la integración política como un proceso por el cual los agentes políticos en diversos entornos nacionales están convencidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes.

De esta manera se hace alusión a que los Estados miembros de la AP cumplan con poseer un Estado de derecho, orden constitucional basado en la democracia en cada país, es así que la conformación de la Alianza considera fundamental este requisito para poder tener vigencia en la AP y no es algo simple puesto que este requerimiento tiene un trasfondo en donde se considera fundamental el preexistente estado de derecho como cimiento para los

fines de alcanzar una integración eficiente, desarrollo económico así como la libre circulación de bienes, servicios y personas.

No obstante aunque la AP posea la característica de ser un tratado con menor alcance regional y ser menos estricto en términos de obligatoriedad a comparación del Tratado de Asociación Transpacífica (TTP). La AP ha alcanzado un logro muy importante, el haber creado el interés de las principales potencias económicas y políticas mundiales en el proyecto de integración latinoamericana (Hernández, 2015).

Como prueba de lo anterior se encuentran los 52 Estados observadores de la AP conformados por: Dinamarca, República Checa, Lituania, Polonia, Países Bajos, Noruega, Alemania, Finlandia, Suecia, Suiza, Reino Unido, Bélgica, Francia, Portugal, Marruecos, Eslovenia, Eslovaquia, Rumania, Turquía, Ucrania, Georgia, Francia, España, Portugal, Marruecos, Suiza, Italia, Grecia, Egipto, Israel, Austria, Hungría, Finlandia, República Popular China, Japón, Corea, Tailandia, India, Singapur, Indonesia, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, Honduras, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá, Ecuador, Trinidad & Tobago, Panamá, Paraguay, Uruguay, Argentina.

Nye (1970) aborda que la integración puede dividirse en ámbitos como el económico, social y político, y para tener una mayor comprensión del alcance de las etapas de integración económica en su caso, se rescata la idea de las etapas de integración económica que realiza Balassa (1964) la cual sirve para ubicar y distinguir los alcances de la Alianza del Pacífico los cuales se plasman en la figura siguiente:

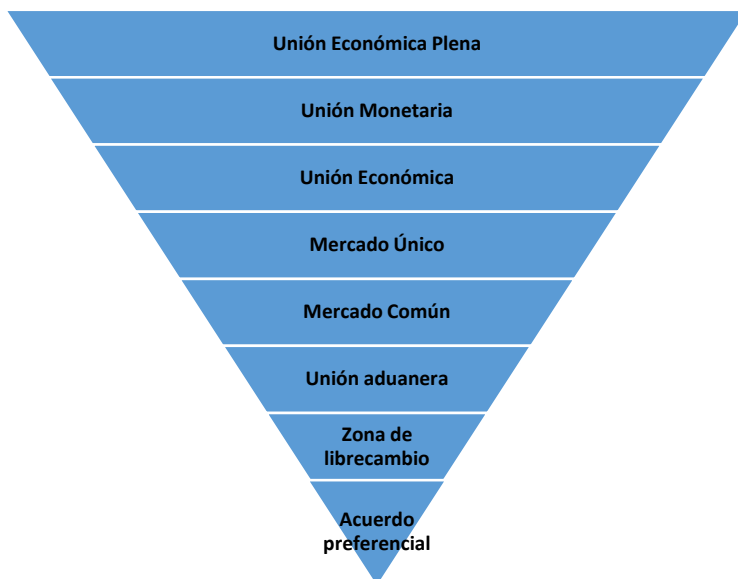


Figura II.I Con base en la pirámide de integración ilustrada por Jaime Requeijo en Economía mundial cuarta ed. (2012). Darian Smith &McCarty (2017)
 Nota: Cada fase incorpora todas las que se encuentran debajo de ellas.

Resulta importante realizar precisiones que Requeijo (2012) aborda en las etapas de integración ya que existen combinaciones entre las características y fórmulas intermedias con relación a estas. Por ejemplo la AP tiene como fin alcanzar la libre circulación de bienes, servicios y personas en la que entra la eliminación de fronteras físicas, técnicas y de tipo fiscal, en este caso se relaciona en la etapa de mercado común y se encuentra por encima de los primeros niveles de integración como los relativos a acuerdos preferenciales que existen en la actualidad en sus tratados (Vietor, 2008) .

Las dinámicas relativas a la Alianza del Pacífico parten desde la concepción de la primer premisa en la que pueden surgir estas formaciones regionales de manera emergente, con fines específicos en las que en determinado momento pueden incluso a llegar a estar más interconectadas con Estados que no son precisamente los más cercanos o comparten una frontera en su caso.

El estudio de la integración regional para Haas (1970) busca explicar cómo y por qué los Estados dejan de ser totalmente soberanos, y comparten visiones de manera voluntaria con

otros estados hasta disminuir su soberanía en cierta medida, mientras adquieren nuevas técnicas para resolver los conflictos entre ellos. La cooperación regional de organizaciones, de sistemas y políticas ayuda a describir el camino hacia la integración. No obstante la cooperación se confunde en ocasiones con la integración regional. La integración si contempla a la cooperación, sin embargo puede existir la cooperación regional sin que existan fines de integración regional como tal.

Desde la definición que aporta Haas se puede entender que la cooperación regional de organizaciones, sistemas y subsistemas ayudan a describir el camino hacia la integración al abordar a la de la AP. En primer lugar y haciendo referencia a los niveles de integración en la II.I porque la AP solo atiende actualmente al nivel relativo de acuerdos preferenciales al realizar decretos y legislar sobre cuestiones comerciales las cuales se pueden ubicar en las primeras etapas de integración.

Resulta importante destacar que la AP es una forma de integración regional innovadora en su campo por distintas cuestiones, en el campo del comercio internacional, su proyección al exterior, el trabajo constante de los países miembros con miras a una integración efectiva y eficiente. Un ejemplo de innovador que ha realizado esta Alianza es el que emergió, bajo su marco la figura del "*País/Estado Asociado*"⁸. Esta figura se distingue de la de los Estados miembros y observadores, ya que dentro de esta postura se encuentra a los Estados con los que la AP tiene la posibilidad de realizar Tratados de Libre Comercio (TLC). Además, este paso representa una ola de oportunidades que le permitirán a la AP alcanzar una mayor proyección al exterior y la posibilidad de que otros Estados puedan adquirir esta figura y de esta manera lograr una mayor incidencia en el comercio internacional.

⁸ Término utilizado en el marco de la Alianza del Pacífico para hacer alusión a los Estados que no son miembros, sin embargo son países con los que la Alianza puede realizar Tratados de Libre Comercio (TLC).

Distintos enfoques de integración regional han emergido con el paso del tiempo, como los enfoques supranacionalistas e intergubernamentales. El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2014) aborda a los paradigmas *supranacionalistas e intergubernamentalistas*⁹ para explicar los procesos de integración con relación a ambos enfoques en donde este centro de estudios ubica a la AP inserta dentro del enfoque intergubernamentalista. En dicho documento se afirma que ha sido producto de acuerdos alcanzados en reuniones ministeriales y de jefes de Estado sin proponer la creación de instituciones supranacionales.

Por su parte Rocha y Morales (2015) argumentan que se trata de la versión *neoliberalista* del tipo de regionalismo abierto, que se concentra en mayor medida en integración con tintes económicos y comerciales con el mercado como motor principal, busca el aumentar la competitividad y abrir/fomentar la apertura de las económicas nacionales a las dinámicas de la economía global. También afirman (p.114) que el Estado juega un rol mínimo así como también las instituciones en el proceso de integración ocupan un papel sin tanta relevancia debido a su característica intergubernamental.

Como los institucionalistas neoliberales subrayan, en cuanto al sistema regional institucionalizado es importante el papel de las instituciones y organizaciones regionales para

⁹ El enfoque supranacionalista parte de la premisa de la integración se explica por la cesión parcial de soberanía por parte de los gobiernos para la creación de instituciones u organismos supranacionales que operan en más de una nación y por su parte el intergubernamentalista se lo atribuye a momentos parte aguas en la historia como reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, en las que se suscriben acuerdos y tratados, que tienen como finalidad establecer una red de intercambios y cooperación que no se proponga crear instituciones comunes, con jurisdicción y autoridad por encima de la de los gobiernos nacionales.

la gestión de las interdependencias y la consecución de bienes colectivos a nivel regional, así como su influencia (Ortiz M. C., 2017).

Así pues, desde la perspectiva de esta teoría las instituciones no son actores pasivos ni neutrales, ya que estructuran el acceso de las fuerzas políticas al proceso político y pueden desarrollar agenda propia. Es por ello que bajo esta premisa se puede reconocer la importancia que toman las instituciones de tipo económico, social, cultural; las cuales son un elemento esencial para la realización de los procesos que conllevan a los fines de la AP en los que es imprescindible la actuación y coordinación de las instituciones de Colombia, Chile, México y Perú. Para así poder tener resultados eficaces respecto a la implementación de distintas políticas y poder cooperar entre estas para la realización de los distintos fines de la AP.

Partiendo desde esta concepción, es importante abordar la cuestión relativa al *reordenamiento transterritorial* (Aguilar, 2016) en el que los Estados y gobiernos, como respuesta a la concepción de sus limitantes ante distintos escenarios ya sea por cuestiones de insuficiencia con relación a tiempo, costes o capacidad de gestión y asociado con los problemas y oportunidades que estos representan; Se reconoce que estos rebasan las fronteras físicas y la circunscripción territorial .

Para este caso en particular un ejemplo son "... Las crecientes alianzas económicas regionales entre Estados nacionales con visiones e intereses afines que llevan a armonizar o uniformar las instituciones y políticas de las naciones involucradas; y el establecimiento de formas más agregadas de coordinación o asociación entre los gobiernos de un Estado territorial nacional y que dan origen a instituciones, agencias y prácticas intermunicipales, interestatales, interprovinciales e interdepartamentales" (Aguilar, 2016, pág. 13).

Es así, que la dinámica de integración de la AP puede también entenderse desde la perspectiva de que los Estados conocen de antemano sus limitaciones en cuestiones directivas, políticas, fiscales por resaltar algunas; así como tienen el conocimiento de que es más fácil unirse con otros Estados para poder proyectarse como un bloque económico y para ello resulta primordial coordinar a las instituciones de cada uno de los miembros plenos. Esto con el fin de contribuir al proceso de una integración regional eficiente.

Dicho lo anterior, según Rodríguez (2015) se identifican tres etapas en el proceso de integración regional en América Latina, las cuales se dividen en tres periodos:

La primer etapa: relativa al regionalismo abierto se desarrolló en la década de 1990 en el cual este contexto se vio dominado por la unipolaridad en donde Estados Unidos era el protagonista en el escenario económico y político lo que impulso a que la dinámica internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados se centrara mayormente en la liberalización del comercio por medio de bloques abiertos o por medio del Tratado de Libre Comercio (TLC).

De igual forma se identifica una segunda etapa en la década del 2000 en donde se hace alusión a la etapa del regionalismo postliberal. En esta existió una coyuntura en que no hubo una armonía entre los valores de la comunidad internacional con la región y en la que esta situación tuvo repercusiones que perjudicaron las condiciones idóneas para poder alcanzar una integración real.

Una tercera etapa se distingue en el año de 2011 cuando nace la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en donde esta comunidad está conformada por todos los países de América Latina y la cual tiene como objetivo promover el desarrollo

social, el interés en temas educativos, de energía y desarrollo sustentable. Así como el respeto hacia las diferencias políticas, económicas, culturales y sociales referentes a la región.

No obstante, las etapas que aborda Rodríguez (2015) se caracterizan por acontecimientos relevantes, por lo cual puede identificarse el inicio de una cuarta etapa respecto a la dinámica de integración regional que inicia en el año 2016 en el que América Latina requerirá adaptarse ante los retos frente al escenario de la política mundial y sus repercusiones en el ámbito económico y comercial. Lo anterior en consecuencia de los distintos nacionalismos emergentes en la actualidad y la influencia de los cambios en los poderes hegemónicos. Es así que la AP deberá de enfrentarse a este contexto bajo la concepción de que la capacidad de renovarse e innovar en la toma de decisiones y estrategias la fortalecerá en la medida de su capacidad para enfrentarse a este nuevo contexto en un mundo globalizado.

Un ejemplo de ello son las distintas iniciativas que han tenido lugar en la reunión de ministros en los que se hablaba de la iniciativa de una visa especial para los habitantes de los cuatro países miembros: México, Colombia, Chile y Perú. Asimismo otra iniciativa reciente ha sido la propuesta de la eliminación de la doble tributación de los fondos de pensiones.

De igual forma la cuestión ya mencionada con anterioridad relativa a la figura de los estados asociados, con la cual bajo esta condición los países miembros pueden celebrar Tratados de Libre Comercio (TLC) con los Estados adheridos bajo esta modalidad. En donde se suman países de primer mundo como Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Austria.

Es entendible que en la actualidad la AP está adquiriendo con rapidez fuerza y resulta altamente atractiva para los países. Es el caso de la adición de los países Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Austria en junio de 2017.

Dicho lo anterior se puede comprender mejor las dinámicas de integración regional de la Alianza. Desde su creación, han existido lagunas con relación al término *integración profunda* ya que desde un principio no se estableció claridad al respecto ni su definición para los objetivos específicos puesto que no fue claro el grado; El cual se encuentra plasmado dentro de los objetivos fundadores de la misma.

Otra característica de la AP es el impulso gubernamental, donde la integración tiende a ser fomentada por políticas (Rojas, 2016) y con respecto a esta última característica es importante señalar que el sector privado ha venido involucrándose activamente en el apoyo y desarrollo de los procesos de integración, por lo que el impulso gubernamental ha dado cabida también al protagonismo empresarial, tal como ocurre en la AP.

Como ya se ha mencionado la Alianza se caracteriza por el regionalismo abierto, no obstante involucra y busca beneficiar el dinamismo de los actores empresariales (Grupo empresarial de la AP) y es por ello que Rojas & Terán (2016) afirman que para poder interpretar a la AP es pertinente abordar a los procesos y cuestiones relacionadas con el tipo de regionalismo estratégico. Este es un regionalismo que se caracteriza por la mayor atención que se le da a los actores del ámbito empresarial y al Estado, regulando las políticas correspondientes para las actividades determinadas para el logro de este tipo de regionalismo y sus fines.

A esta visión se suma Sanahuja (2014) quien afirma se ha extendido incluso más fuera de la región de América Latina, la visión de que debido a las diferencias de carácter ideológico o de economía política, a las cuales se les atribuye la responsabilidad que reflejan una América Latina fracturada, dos Américas Latinas irreconciliables en el terreno

económico, entre dirigistas y liberales; incluso en el terreno político, entre países democráticos y populistas o no democráticos.

Es así, que la AP contrasta con la perspectiva que domina en Mercosur y el Alba, las cuales tienen un mayor énfasis en el mercado interno como impulsor del desarrollo (Heine, 2017). Otro hecho relevante es que la AP ha sobrevivido a distintas cuestiones, una de ellas es el cambio en las presidencias de tres países miembros, Perú en el año 2011, México en el año 2012 y Chile en 2014.

En parte, el éxito de la AP se debe a que en su desarrollo ulterior esa identidad política inicial se ha transformado en un pragmático propósito de profundizar la integración alrededor de intereses materiales comunes, evitando que los cambios políticos internos cobren más relevancia que los propósitos comunes asimismo, se desenvuelve a partir de las cumbres; Cuenta con una presidencia rotativa (periodo de un año), un consejo de ministros (Cancilleres de comercio) y cinco grupos de alto nivel (GAN) a cargo de los viceministros que supervisan los trabajos técnicos en materia de movimiento de personas, comercio, servicios y capitales, cooperación y asuntos institucionales (García, 2017, pág. 33)

La AP se encuentra dentro de la concepción del regionalismo estratégico, el cual según Briceño (2013), se compone de un conjunto de respuestas estratégicas de los Estados a la globalización en la que se basa en la visión mercantilista en donde se obtendrá un beneficio a través de dinámicas comerciales que favorezcan a la región relativas al marco jurídico y políticas fiscales para la facilitación de su inserción en la dinámica económica global y apunta que no debe considerarse como expresión del enfoque realista por algunos puntos de encuentro (2010) .

Sanahuja (2012) aborda que los cambios en el modelo de integración del regionalismo abierto se ha basado, precisamente, en la desgravación de aranceles y se cuestiona el motivo de porque no ha crecido más el comercio intrarregional y aborda factores como la persistencia de un patrón exportador especializado en productos primarios (demandados por Asia), así como la escasa complementariedad de las economías latinoAmérica nas, el menor peso del comercio intraindustrial derivado de la escasez de cadenas productivas transnacionales, los costes de transporte caros, derivados de la falta de infraestructura y la inestabilidad macroeconómica.

La AP ha tenido varios logros desde su inicio hasta la actualidad e interpretar su actividad y objetivos desde una sola perspectiva podría resultar limitado ya que dependerá de las acciones que ejerza relativas a la integración regional en un futuro.

II.III DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y PERÚ.

Es importante abordar el contexto y las características de los cuatro países que conforman Alianza del Pacífico. Cabe resaltar que para poder comprender la conducta externa de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico (AP) en el escenario internacional es necesario analizar sus estructuras internas, según Katzenstein (1950) quien también afirma que la política doméstica y la política internacional no están separadas y no actúan de manera aislada. Bajo ese pensamiento se puede analizar también su interés de proyectarse al exterior como un bloque económico fuerte y su atención especial a la región Asia- Pacífico.

En el contexto global una región puede estar constituida por varios países, subregiones o estar formada por regiones fronterizas, por su parte Viales (2010) aborda dos ejemplos de este tipo pueden ser América Latina, cuya trayectoria histórica ha marcado su construcción social como una región que se mueve entre dos polos, que serían la unidad y la diversidad. A lo cual hace referencia entre las diferencias de ideología entre la política económica la región.

Sin embargo, queda claro que para los países miembros de la AP que comparten los principios sobre la visión de desarrollo económico y su postura frente a la liberalización del comercio, lo que impulsó a suscribir el acuerdo formal de ser parte de esta Alianza en 2012. Es el caso que Ortiz (2017) aborda a la autoimagen del Estado, afirmando que la misma contempla al conjunto de creencias colectivas sobre sí mismos como resultado de la intersubjetividad y del diálogo de los actores en las Relaciones Internacionales, y se refleja en los discursos de los líderes políticos. De esta manera los respectivos presidentes de los

países miembros se pronuncian al respecto compartiendo ideología política al igual que en cuestiones de tipo económicas.

Estos países comparten tres características cruciales que les permitieron, en su caso a avanzar en la suscripción del acuerdo de la AP: 1) Tratados de Libre Comercio recíprocos; 2) Preferencia por el regionalismo abierto, e 3) Interés en diversificar sus exportaciones hacia Asia-Pacífico (García Pérez , 2012).

Al hablar de la AP como plataforma de proyección global, García (2017) argumenta que es debido a los factores de política interna y principalmente a la orientación política de los respectivos gobiernos de la Alianza que esta ha tenido los resultados correspondientes en el lapso de su existencia. Además resalta que una cuestión positiva de la misma es que toman más relevancia los propósitos en común del bloque que los cambios políticos al interior de los gobiernos tomen mayor importancia.

Por su parte, al hablar de las capacidades materiales de los cuatro países miembros es imprescindible pues se traduce en la materialidad que tiene un país para impulsar determinado desarrollo y progreso. Las capacidades materiales corresponden al tamaño de la economía y del sistema financiero de una nación, la extensión de su territorio, el tamaño y poder militar, así como los recursos que destina determinado país a la ciencia, investigación y tecnología (Rocha Valencia & Morales Ruvalcaba, 2015).

Es el caso que de los países miembros de la AP México se posiciona en primer lugar. Ya que con respecto a las capacidades inmateriales, los integrantes actuales y potenciales de la AP poseen una dotación diferenciada. Se entiende por capacidades inmateriales aquellas relacionadas con la influencia ejercida a través de la política, los medios de comunicación y la cultura.

Tabla II.I Indicadores del año 2016-2017 basado en datos del Banco Mundial (2017) respecto al desarrollo y tamaño de la economía Disponible en: <http://wdi.worldbank.org/table/WV.1>

País	México	Colombia	Chile	Perú
Territorio en KM ²	1.964.380 KM ²	1.141.749 KM ²	756.096 KM ²	1.285.220 KM ²
Ingreso Nacional Bruto (Método Atlas) (Billones Dlls)	1,152.8	307.4	242.3	189.0
Población (Millones de personas)	127.5	48.7	17.9	31.8

Tabla II.II. Resultados relativos a los requerimientos básicos relativos a instituciones, infraestructura, salud, educación básica y el ambiente macroeconómico.

Requerimientos básicos (37), (85), (71), (77)

	Chile (33)	Colombia (61)	México (51)	Perú (67)
Instituciones	37	112	116	106
Infraestructura	35	84	57	89
Ambiente Macroeconómico	44	53	51	33
Salud y educación primaria	71	90	74	98

Fuente: Global Competitiveness Index, WEF report (2016-17).

Tabla II.III. Indicadores relativos a los factores relacionados con la eficiencia, según el World Economic Forum.

Factores de eficiencia

	Chile (31)	Colombia (48)	México (45)	Perú (57)
Educación superior y capacitación	28	70	82	80
Eficiencia de mercado de bienes	44	100	70	65
Eficiencia de mercado laboral	52	81	105	61
Desarrollo de mercado financiero	23	25	35	26
Preparación tecnológica	39	64	73	88
Tamaño de mercado	44	35	11	48

Fuente: Global Competitiveness Index, WEF report (2016-17).

Tabla II.IV. Indicadores relativos a los factores relacionados con la innovación , según el World Economic Forum

Factores de innovación y sofisticación

	Chile (56)	Colombia (63)	México (50)	Perú (108)
Sofisticación de los negocios	56	59	45	78
Innovación	63	79	55	119

Fuente: Global Competitiveness Index, WEF report (2016-17).

Para el caso de Chile, según el World Economic Forum (2016) los factores limitantes en el contexto para hacer negocios (2016) en una escala de 0-20 fue la ineficiente burocracia gubernamental con un 17.2 , las regulaciones restrictivas laborales (15.8) , la inadecuada

educada fuerza de trabajo 11.6 y la insuficiente capacidad para innovar (10.2). En esta última cuestión la calidad de las instituciones de investigación (43) las compañías invirtiendo en I+D (108), la colaboración de las Universidades e industrias en I+D (64). Y en su caso las aplicaciones de patentes/millón población fue de (44) 7.5.

Aunque Chile ha realizado esfuerzos por mejorar en este rubro sigue posicionándose en posiciones relativamente bajas. Sin embargo de los países miembros de la Alianza es quien se posiciona en la delantera al tener siete acuerdos celebrados con la región Asia- Pacífico.

En 2017 la economía chilena se expandió a una tasa similar a la del año anterior (un 1,5%, frente a un 1,6% en 2016) a causa de la debilidad de la demanda interna, cuyos efectos en el desempeño económico no se vieron compensados por una mejora en el contexto externo (Bárcena, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2017).

Colombia, por su parte, algunos factores limitantes en el contexto para hacer negocios (2016) en la escala de (0-24) se resaltaron los impuestos (21.1), la corrupción (16.2), la inadecuada infraestructura (9.0) y la inadecuada educada fuerza de trabajo con (6.0).

En la cuestión de la innovación (91) (1-7), respecto a su capacidad de innovación (91) con 3.9, indicadores bajos en las compañías invirtiendo en I+D (101) 2.9 así como una débil colaboración de las universidades y la industria (48) 3.7 y la aplicación de patentes en su caso con la vergonzosa cifra de 1.9 (61). Asimismo Colombia es el único país miembro de la Alianza quien no tiene ningún acuerdo vigente con economías de la región Asia-Pacífico (Castro, 2015).

En el informe relativo del balance preliminar de 2017 realizado por la CEPAL (2017) afirma que la actividad económica en 2017 se caracterizó por una demanda interna debilitada, por lo que el crecimiento alcanzaría el 1,8% y dicho lo anterior implica una leve desaceleración después respecto al 2016 y su alza del 2,0%.

México por su parte en el reporte de 2016-17 subió seis posiciones al lugar 51 por avances en la eficiencia del mercado en el que según el WEF (2016) fue debido a las políticas implementadas en el comercio y la flexibilidad; Las mismas, resultado de su flexibilidad e incentivos al comercio. No obstante se subrayó que la educación básica sigue siendo una debilidad para el contexto mexicano

El factor más crucial que representa un problema para hacer negocios (en la escala de 0-24) es la corrupción con 22.5, el crimen (12.7), la ineficiente burocracia del gobierno (12.1), y los Impuestos (9.4).

En cuestión relativa a la innovación México ocupó el lugar 55 (3.4), en la capacidad de innovación el lugar 67 (4.1). Además, la calidad de las instituciones de investigación en la escala de 0-7 obtuvo 4.3 y respecto a la colaboración de la industria y universidades 52 (3.6), las compañías que invierten en I+D obtuvo una posición de 76 3.6.

Las aplicaciones para patentes con el lugar 60 y 2.0, las cifras son preocupantes y se desprende del informe de Gobierno mexicano (2017) en la administración de Enrique Peña Nieto que a comparación de Estados Unidos la aplicación para patentes realizada por sus nacionales no llega ni al 50%.

Y respecto al informe del balance preliminar de las economías de América Latina (2017, p.1), y en particular de México, pronostica que la tasa de crecimiento económico para 2017 será de un 2,2%, inferior a la registrada en 2016 (2,9%), de acuerdo con el nuevo año base 2013. El mayor dinamismo del sector externo será contrarrestado por la caída de la inversión, principalmente pública, y por el efecto negativo de los desastres naturales ocurridos en el último semestre de 2017.

Perú, con respecto a sus factores más problemáticos para hacer negocios principalmente residen en la ineficiente burocracia del gobierno (19.0), las regulaciones restrictivas laborales (15.4), la corrupción con (12.6) y la inadecuada infraestructura (11.00). Respecto a la innovación ocupó el lugar 119 con 2.8 en escala de 0-10, en su capacidad de innovación 111 (3.7).

En el lapso de una década Perú tuvo un gran logro con relación a los siete millones de personas que salieron de la pobreza, la cual se redujo del 55% al 22% (La Republica, 2018). Por su parte el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX) afirmó que aumentó un 22.7% en las exportaciones para cerrar el año de 2017. También se pronunció al respecto de que considera necesario eliminar las barreras relativas a la restricción de los mercados y el fomento de mejoras para la competitividad de distintos subsectores no tradicionales (Gestión, 2018).

La región que representa la AP es potencialmente comercial y la estrategia de sus países miembros es impulsar su desarrollo económico y adquirir mayor fuerza competitiva en sus economías. Los cuatro países miembros tienen celebrados TLC con Estados Unidos y Canadá. México y Chile pertenecen a los países miembros de la OCDE. Por su parte, Colombia y Perú son miembros de la Unasur, a pesar de estas diferencias los cuatro países han logrado avanzar progresivamente en la existencia de esta Alianza.

Un tercio de las importaciones Mexicanas hacia América Latina tienen como destino los países de la AP y 23% de las compras mexicanas de América Latina provienen de esta región (Rocha, 2014, pág. 68)

De igual forma, bajo este contexto se puede entender la implementación de una estrategia económica al "interior" busca al final de cuenta incidir en el exterior, tratándose el caso de las estrategias económicas relativas a las políticas arancelarias y su proyección a Asia- Pacífico. Esta región resulta estratégica para potencializar el dinamismo de la economía de los Países miembros de la AP puesto que revirar a la dependencia de el origen de demanda de los Estados Unidos o a la Unión Europea no será la opción idónea.

Ya que como afirman Foxley & Meller (2014), el escenario futuro al referirse al impulso de la demanda por los países mencionados se reducirá de manera considerable y no habrá un "viento" que impulse las economías latinoAmérica nas; Es por ello que se resalta a priorizar aspectos como el esfuerzo interno de ahorro, inversión y aumentos de productividad, y en acceder a otros mercados que serán más dinámicos en su crecimiento, como son los de los países de Asia-Pacífico, para así poder impulsar la economía de la AP (Echeverria & Estevadeordal, 2014).

La Alianza del Pacífico como bloque representa oportunidades para los países miembros para incidir en las dinámicas de la economía global con su especial atención a la región Asia – Pacífico y también puede servir como un escalón para insertarse en la proyección global de una manera más intensa en lugar de que lo hicieran de manera individual.

II.IV INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO COMO MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La creación de la Alianza del Pacífico puede ser entendida desde distintas perspectivas. Una importante a abordar es que realiza el autor Stephen Krasner (1982) con relación a los regímenes internacionales quien parte de la premisa que estos son creados a partir de que los Estados tienen fines específicos, los cuales no podrían alcanzar si no es a través de la unión de alianzas y la cooperación para poder alcanzarlos. Tal puede entenderse la cooperación entre los países miembros de la AP a través de la conformación de la Alianza y la suscripción de distintos acuerdos.

De igual forma, Krasner (1982, p.2) define a un régimen internacional como conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, implícitos o explícitos, alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores en un área dada de las relaciones internacionales.

La AP es un mecanismo de integración regional en el que se debe de aprovechar el espacio y oportunidad que ofrece para ser miembro o celebrar tratados de libre comercio con otros Estados. Un cambio primordial en el entorno mundial fue aquel que dio lugar a que los Estados vecinos y otras regiones desaparecieran sus barreras y dejaran de lado las ideas proteccionistas que caracterizaban a la mayoría de los Estados sin interés de abrir sus mercados y economías (Vieira, 2014).

Bajo este contexto Vieira (2014) aborda que la idea del regionalismo abierto mundial ha incidido a que la negociación respecto a la integración se están reorientando hacia proyectos de alcance transcontinental; Un ejemplo de ello es el TTP (Trans-Pacific Partnership). Es el

caso, que al principio de este acuerdo los países miembros estaban alejados geográficamente y esto no fue un impedimento para celebrar el mega acuerdo.

La AP explicita su filiación al llamado regionalismo abierto en el preámbulo del Acuerdo Marco, donde afirma que está decidido a que la AP está orientada a "... Fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización" (Alianza del Pacífico, 2012)

El alcance espacial de la AP es subregional porque no se propone incluir a todos los países de la región (Panamá y Costa Rica están interesados en ingresar a la AP actualmente, o sea miembros potenciales) sin embargo se ha pregonado que la AP opta por el regionalismo abierto (González Sarmiento & Ramírez Montañez, 2017).

La CEPAL (1994) define al regionalismo abierto como un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente.

La Alianza representa un mecanismo de integración regional; fundamentalmente con base en dos instrumentos internacionales concretos: El denominado acuerdo marco y el protocolo comercial.

La entrada en vigor del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, es un documento de carácter político que establece los principios del instrumento de integración que vincula a los cuatro países miembros y se desglosa de la siguiente manera:

- 1) Liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios para consolidar una zona de libre comercio entre las partes;
- 2) Avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones entre las

Partes;

- 3) Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros;
- 4) Promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes;
- 5) Coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes; y
- 6) Contribuir a la integración de las Partes mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsar la Plataforma de Cooperación del Pacífico suscrita en 2011. (CEIGB, 2016, p.38)

Es en este acuerdo en donde se encuentra plasmado en que se define a la AP como un "área de integración regional", así como también se encuentran los lineamientos relativos a la presidencia pro-tempore, la aprobación de decisiones, la adhesión de nuevos países, los Estados miembros y observadores, así como también contempla la solución de diferencias (Acuerdo Marco, 2016).

De igual forma la Alianza busca hacer de este instrumento una plataforma que invite la participación de otros países con los lineamientos requeridos para su ingreso a la misma. Por su parte, el protocolo comercial permite que el 92 por ciento de los productos se intercambien entre los países miembros de la Alianza del Pacífico sin pagar aranceles, mientras que el 8 por ciento restante lo hará en el corto y mediano plazo (AP, 2017). El objetivo de este protocolo comercial es que para el año 2030 todos los productos circulen libremente entre los países miembros de la misma.

El Protocolo cuenta con 19 capítulos que facilitan el comercio en la región, eliminan obstáculos al comercio y establecen disciplinas modernas relacionadas con servicios profesionales, financieros, marítimos, telecomunicaciones y comercio electrónico.

La AP le apuesta a este instrumento para alcanzar un objetivo relativo a la inserción en las cadenas regionales y globales. Lo anterior por medio de la libre circulación de bienes entre los países miembros. Lo anterior con miras a agregar valor, incrementar la calidad de los bienes y servicios y, de esta manera exportar productos más competitivos a los mercados internacionales, con especial énfasis al Asia-Pacífico.

Asimismo, con la entrada en vigor del Protocolo se incrementarán las oportunidades para que los operadores económicos, especialmente las PYMES, puedan participar en un mercado ampliado y logren internacionalizarse de manera competitiva (AP, 2017).

Esta puede representar una gran promesa para el desarrollo económico no solo para sus países miembros, sino que servirá para rescatar experiencias de integración latinoamericana de las cuales se puedan tomar como ejemplo para futuras organizaciones con miras a la integración *profunda* así como la participación y proyección a las relaciones con otros continentes como la de Asia – Pacífico .

No obstante no se considera que estos dos instrumentos incidan como tal desde la premisa de la integración regional, ya que en mayor medida se abordan cuestiones de tipo comercial y políticas fiscales; Sin embargo estos instrumentos representan oportunidades importantes para la suscripción de acuerdos en un futuro que tengan un mayor espectro social y político.

Además, esta modalidad de integración regional, comparte la visión y procesos que promueven prácticas relativas a la globalización económica, como afirman Prado y

Velázquez (2017, pág. 66) que la AP no tiene pretensiones de constituirse en un mecanismo de concertación política o revisionista respecto a esquemas de gobernanza regional o global.

Sin embargo, Chaves (2017) resalta el hecho de que la AP no quiere caer en los errores de los intentos de integración regional característicos de América Latina y hace referencia a que pretende prestar más atención a la experiencia del regionalismo abierto asiático, además afirma que la misma no se limita a las cuestiones comerciales como ya se ha mencionado, sino que aborda las singularidades de la Alianza al recalcar dentro de sus logros.

De igual forma distintos analistas internacionales (Urosa, Torremocha, Chavez, 2015) han expresado que es necesaria la figura de una institución de tipo supranacional -bienes públicos regionales- en donde exista una cooperación regional eficiente y que no se limite a discurso político los objetivos de la Alianza.

Debido a que como se ha mencionado con anterioridad, la naturaleza de la Alianza se caracteriza por su corte intergubernamental donde las instituciones no tienen el peso relevante idóneo ya que el consenso de la Alianza y la incorporación a su ordenamiento jurídico parte, en mayor medida, del dialogo político y predomina mayormente en cuestiones económicas.

Es idónea la instrumentación de distintas políticas públicas eficientes, para que estas pudiesen resultar clave para una institucionalización efectiva, la infraestructura (bienes públicos regionales), la capacitación, la educación de calidad, la especialización de la mano de obra, investigación, desarrollo científico y tecnológico y la innovación basada justo en el conocimiento. De esta manera la AP podrá lograr altas tasas de desarrollo económico de manera sostenida ya que las cuestiones anteriores se fundan en una estructura económica e

industrial más sofisticada que puede producir y exporte bienes y servicios de clase mundial (Granados, 2014).

Con base en el argumento de Granados, se puede concluir que existen diversas razones por las cuales resulta pertinente que la AP comience a insertarse en el camino de una transición de la economía basada en recursos naturales a una economía del conocimiento; es una manera de virar a otros escenarios en los que no se dependa solamente de los recursos naturales y manufactura y así poder escalar progresivamente a la innovación en diferentes materias para poder alcanzar una economía del conocimiento en la que su impacto logre introducirse en los mercados globales y que la AP se proyecte como un bloque económico en el que en el futuro sea exportador de bienes de capital y servicios donde predomine el uso intensivo de conocimiento.

Finalmente, esta es una alternativa para la AP para ahondar en el término de la integración profunda, creando una agenda regional conjunta entre los países miembros donde se priorice al conocimiento como un pilar para el logro de sus fines y así poder trazar el camino hacia un bloque económico innovador Latinoamericano con especial proyección a la región Asia- Pacífico por su magnitud y tamaño de mercado. Sin olvidarse de la importancia que representa la institucionalización en este mecanismo de integración regional ya como lo han expresado distintos especialistas (Sanahuja, 2010),(Torremocha,2015), (Chaves,2017) es un punto clave para el desarrollo próspero de la misma y el camino a alcanzar sus objetivos.

CAPÍTULO III.

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO.

La innovación es un término con una amplia gama de perspectivas y para la OCDE (2010, pág. 18) *"La innovación está relacionada con la creación de valor a partir del conocimiento.. El conocimiento es el acceso principal a la innovación"* y es el caso que para el presente trabajo de investigación, se concretara al marco de la economía basada en el conocimiento; Término creado por el economista Fritz Machlup en 1962 al analizar y examinar al conocimiento como un recurso económico y midió la dimensión del mismo a partir de la contribución de subsectores de la economía al producto bruto (Sánchez D. G., 2005).

Este término es frecuentemente utilizado para hacer alusión a un invento (nueva creación) o ya sea una mejora a un proceso o producto que transforme de manera significativa el estado en que se encontraba anteriormente. Asimismo se habla acerca de innovación en la tecnología, investigación y comunicaciones.

En el ámbito teórico, el concepto de innovación empieza a tomar relevancia luego de cambios en los ciclos económicos, políticos y sociales. Los primeros aportes los hicieron las escuelas clásica y neoclásica de la economía; Se aborda a Smith (1776) al contemplar a la innovación desde el proceso de producción, la organización y división del trabajo. Asimismo los primeros modelos innovadores se relacionan con el cambio tecnológico y la maquinaria respectiva en su momento (Morales, Ortíz, & Arias, 2012).

De igual forma, autores como David Ricardo (1817) y Carl Marx (1867) consideraban al cambio tecnológico como un factor relacionado a la innovación, desde la perspectiva de la mano de obra o mejora en maquinaria y Marx desde la influencia del cambio tecnológico en las dinámicas económicas.

Al hablar de innovación y su conceptualización es imprescindible abordar a Schumpeter (1934) y la teoría del desarrollo económico, que como algunos autores se refieren a este como el hito en el campo de la innovación (Mcgraw,2007, Swedberg, 2007,Croituru, 2008). Y es que Schumpeter (1934) parte de dos cuestiones principales: La innovación como factor causal del desarrollo y al empresario/ individuo como motor principal en los procesos de innovación. Y justo de ahí es de donde parte la pertinencia de abordar a la innovación como un pilar de la economía del conocimiento.

Para este trabajo en especial se parte desde la conceptualización que emite el autor sobre la innovación y sobre su concepción del individuo innovador. Schumpeter plantea que todos los elementos en su función son importantes, pero distingue entre los factores de producción (factores/bienes tangibles) y los factores intangibles: conocimiento. El cual está directamente relacionado con el desarrollo tecnológico y por ende son llamados factores de evolución económica.

Asimismo, da gran importancia a "*...La parte tecnológica porque es la fuerza fundamental que mueve la producción ya que no es un proceso estático sino un proceso de continua transformación, invención y mejora, lo que nos lleva a que la tecnología debe ir de la mano de la continua innovación tecnológica y más allá al concepto de innovación es decir a la introducción de bienes al mercado, nuevos métodos de producción, apertura de nuevos*

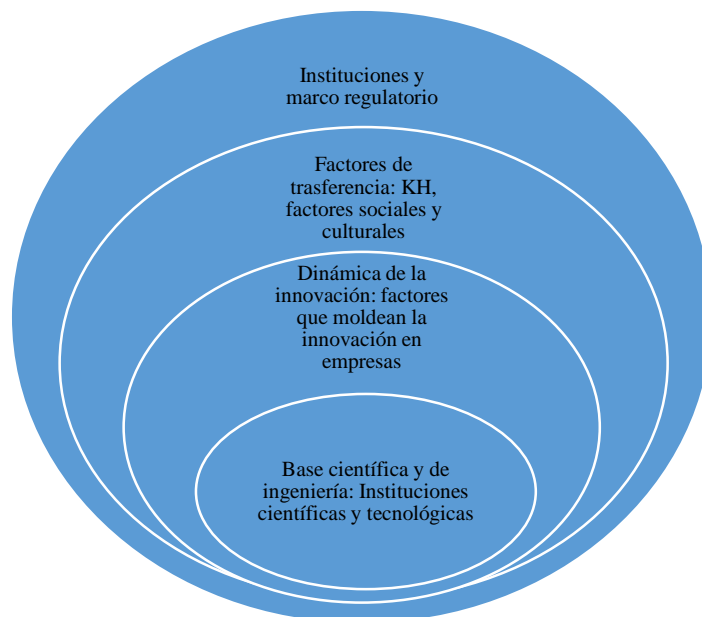
mercados, cambio en la organización y generación de nuevas materias primas" (Innovacion & Cambio, 2018).

Buesa y Hejis (2016) resaltan tres etapas que caracterizaron a la innovación en su momento: en un primer momento se aborda a la primera revolución industrial en 1771 hasta 1815, después la segunda revolución en 1829 hasta 1867 relativa a la era de vapor y ferrocarriles. Posteriormente la era de acero y la ingeniería pesada de 1875 a 1908 y la era de la producción en masa, petróleo y automóvil hasta 1959. Y por último apuntan la era de informática y telecomunicaciones, productos de bioingeniería, sistemas de cómputo, mano de obra especializada en el lapso de 1970 a 2009.

Además, resulta importante abordar la relevancia que toman los distintos agentes involucrados en el proceso de innovación. Está comprobado que una coordinación eficiente entre los actores: Estado, gobierno, empresas, universidades y sociedad civil tiene un

Bryant por su parte (1996), diferencia entre el ambiente generado por instituciones y condiciones generales que determinan el rango de oportunidades para la innovación, los factores de transferencia humanos, sociales y culturales que influyen la transmisión de información.

Figura III.I Con base en la metodología de Bryant (1996); Manual de Oslo¹⁰, OCDE (1997)



En el manual relativo a la economía de la innovación (Buesa & Hejis, 2016) se resaltan de manera resumida la multiplicidad de fenómenos que el concepto de la innovación abarca, en las categorías que Schumpeter (1942, Pág. 87-88) aborda: 1.- La innovación de producto; 2.- La innovación de proceso; 3.- La apertura de un nuevo mercado; 4.- La aparición de nuevas fuentes de materiales para la producción; ya sean “materias primas o bienes

¹⁰ El manual de Oslo aborda seis áreas de investigación: Estrategias corporativas; El papel de la difusión; Las fuentes de información; 'inputs' para la innovación; El papel de la política pública; 'outputs' de innovación y se encuentran algunos planteamientos sobre preguntas fundamentales relacionados con la medición de la innovación (Buesa & Hejis, 2016).

semimanufacturados”¹¹; 5.- La emergencia de nuevas formas organizativas en la industria, a las que se alude con referencia en las estructuras de mercado.

La OCDE (2004) define a la innovación como la introducción de un nuevo producto ya sea de un bien o servicio, también en la mejora relevante de algún producto, así como también reconoce la innovación en las empresas al hacer alusión a la innovación de tipo organizacional y a las prácticas relativas de las mismas. Y resalta el hecho de que en un pasado, la innovación se realizaba en mayor medida en el campo de la investigación y los laboratorios universitarios, tanto del sector privado y gobierno, pero en la actualidad se ha ampliado al ámbito de la sociedad civil, las organizaciones filantrópicas y a los individuos (2012).

La innovación es abordada por Castells (1997) como una herramienta para analizar la complejidad de la – nueva – economía, sociedad y a la cultura de la información, asimismo afirma que los cambios tecnológicos no son quienes determinan a la sociedad, pero al igual que Schumpeter coincide al abordar que existen diversos factores que intervienen en el cambio tecnológico al considerar a la invenciones e iniciativas de los individuos (actor innovador) y que el cambio tecnológico depende de la interacción de esos factores.

Al referirse a la economía global, Castells (2001) también afirma que en la misma, predominan dos vertientes principales: la información y el conocimiento; También afirma que no todo el mundo se encuentra inserto en esta –globalidad- , pero si condiciona a todas las economías¹¹. Dicho lo anterior, se pueden resaltar tres aspectos clave en la *nueva economía*: La globalización, el conocimiento y el trabajo en red, y los anteriores interactúan

¹¹ Hace referencia a que no todo el mundo se encuentra dentro de la denominada globalidad, sin embargo si afecta a las economías y para ejemplo el aborda a las empresas trasnacionales.

por medio de la estructura tecnológica: Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) (Serrano, Cabrera, Martínez, & Garibay, 2010).

Es el caso de la existencia de una economía basada en un bien intangible: el conocimiento. El Banco Mundial (2004) hace alusión a que esta economía se distingue al conocimiento como factor primordial, su transferencia y adopción como eje de la misma en lugar de sus capacidades físicas, recursos naturales o mano de obra barata de un país determinado.

La OCDE (1997) ha subrayado el papel que juega el conocimiento como primordial en los procesos económicos ya que de esta manera generan y gestionan los activos basados en conocimiento con un mejor rendimiento y hace alusión al aumento de la inversión en investigación y desarrollo, educación y capacitación las cuales crecen más rápido que la inversión física en la mayor parte de los países.

Ya como Pedraja, Rodríguez y Rodríguez (2006) abordan es que el conocimiento siempre ha sido un factor de producción y afirman que en el mundo contemporáneo la capacidad de transmitir, adoptar y aplicar a su vez el conocimiento, es una ventaja competitiva en la actualidad. Ahora bien, una vez comprendida la pertinencia de una economía basada en el conocimiento en un mundo globalizado es importante resaltar los factores que promueven y fomentan la innovación para trascender a una economía basada en conocimiento.

La innovación es un pilar para este tipo de economía, no solamente se habla de innovación en la economía, los sistemas de producción, organizacional y de las empresas, la relativa a la sustentabilidad, procesos educativos y sociales. Es cierto que las Tecnologías de

la información y comunicación están ligadas con la economía del conocimiento de manera estrecha, pero las primeras son una herramienta que facilitan las condiciones para este tipo de economía, por su parte Foray y Lundvall (1996) afirman que las TIC funcionan como la infraestructura que modifica el escenario en el que se dan las condiciones para producir y transferir el conocimiento.

No obstante, aunque juegan un papel muy importante en la innovación, se desprende del estudio realizado por el World Intellectual Property Organization (WIPO) (2017) relativo al ranking de los países más innovadores que la innovación no se limita a las economías más avanzadas y tampoco lo hace con los sectores tecnológicos y resalta que la innovación se ha convertido en un fenómeno global que afecta a todos los sectores de la economía sin limitarse a las tecnologías. Es el caso, que mientras más capacidad tenga un país para innovar, en este caso crear, transferir y adoptar el conocimiento mayor será el impacto positivo para su desarrollo económico.

El WIPO¹² (2017) realiza cada año el informe relativo al Índice Global de Innovación y este proporciona indicadores detallados de los resultados de la innovación en 127 países y economías de todo el mundo, además cuenta con 81 indicadores y se analiza el escenario de la innovación, que comprende a la regulación y normatividad, la educación, la infraestructura y el grado de desarrollo empresarial de los respectivos países involucrados.

Ahora bien, partiré desde la metodología realizada por ese estudio respecto a los indicadores relativos a: Los cuales son factores directamente relacionados con las

¹² World Intellectual Property Organization

condiciones que favorecen a la innovación en un país y por ende tienen un impacto en la economía del conocimiento.

Para el caso que nos ocupa al hablar de Latinoamérica para después limitarse únicamente a cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia, México y Perú.

Es importante al hablar sobre innovación, abordar a la OCDE (2010) ya que esta resalta que es crucial para impulsar el crecimiento y la creación de empleos, asimismo la política pública en innovación tiene que considerar diversos factores como las desigualdades socioeconómicas, la demografía, y la existencia de la informalidad en las actividades económicas y para ello afirma que es necesario para los respectivos gobiernos conocer y comprender a la innovación. Según esta organización un aspecto importante a contemplar son las áreas de acción, responsabilidad de los Gobiernos en la materia, en las que hacen referencia a lo que se contempla en sus planes de desarrollo.

Ya que es primordial incluir a la innovación dentro de sus líneas de acción; Lo anterior debido a que al contemplarla en el plan nacional de desarrollo le otorga más certeza y compromiso, además de darle un seguimiento y trazar los esbozos de las políticas, trabajo y equipo necesario para hacer de la innovación una cuestión atendida por los gobiernos.

Por lo tanto, incluir a la innovación dentro de sus planes es crucial según la OCDE, debido a que la Ciencia, tecnología e Innovación (CTI) juegan un rol fundamental en el desarrollo social y económico.

De igual forma es pertinente abordar una cuestión importante: Pensar a la innovación con una visión "*Postchumpeteriana*", tal como afirma Innerarity (2016) al considerar

necesario innovar respecto a su conceptualización y abrir el mundo de la innovación al campo de las realidades sociales y políticas.

Con base en el pensamiento de Innerarity se puede reflexionar sobre la realidad latinoamericana con relación a la innovación, es cierto que el escenario de la región no ha brillado precisamente por su alto desempeño en esta área. Sin embargo considero que en el marco de la Alianza del Pacífico una realidad es que los ministros y las secretarías correspondientes han puesto especial atención a introducir el tema de la innovación como una de sus prioridades ya que la reconocen como motor del crecimiento y desarrollo económico para los países miembros que buscan insertarse en las dinámicas de la economía global como un bloque económico atractivo.

III.I LA INNOVACIÓN COMO PILAR DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Distintos teóricos y organismos internacionales consideran a la innovación como un pilar para el desarrollo, por su parte el Banco Mundial con el indicador del índice relativo al Knowledge Economy Index y la WIPO quien realiza un estudio de manera anual respecto al índice de innovación global.

Para una economía del conocimiento es imprescindible el rol que juega el sistema de innovación y la respectiva interacción de los agentes que generan conocimiento con el sector empresarial y la sociedad involucrada en los procesos de adopción del conocimiento. De igual forma la OCDE (2010) reconoce que se debe de realizar un acercamiento a los conceptos de aprendizaje y las capacidades a la realidad de los países en vías de desarrollo puesto que la mayor parte de la literatura de los sistemas de innovación ha sido desarrollada por las economías avanzadas (p.33).

Para el caso de América Latina y en específico los países miembros de la AP se encuentran insertos en los países en vías de desarrollo, es evidente que sus características son distintas y poseen por ende menor cantidad de recursos que promuevan o faciliten la creación de valor a través del conocimiento por los contextos relativos a la debilidad en sus instituciones, corrupción, burocracia y costos respectivos. No obstante se debe de poner especial atención en la política relativa a la materia de innovación puesto que resultara clave para el desarrollo sostenido de la región.

El sistema de innovación juega un papel crucial, el cual está conformado por universidades, centros de investigación, organizaciones quienes se desenvuelven en el ámbito

donde hacen uso del conocimiento, lo promueven y transfieren (ABACO,2017) . También las tecnologías de la Comunicación e Información (TICs) ocupan un papel preponderante en una economía basada en conocimiento puesto que estas se han convertido en el eslabón clave como plataformas que contribuyen a las dinámicas de este tipo de economía.

Según el WEF (2017) los factores de innovación y sofisticación son cada vez más determinantes para la productividad. Es por ello que, las economías menos innovadoras tienen el reto de avanzar en dos áreas relacionadas con las inversiones en innovación y sofisticación de procesos y en los pilares básicos como educación, infraestructura y capacitación.

La AP le apuesta a la innovación como motor para potenciar la competitividad de sus países miembros, el papel del Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico (EIAP) es interactuar con los sistemas propios de cada país para aumentar los resultados individuales y en conjunto de los países en lo relacionado a innovación empresarial y emprendimiento innovador.

El objetivo principal del EIAP es desarrollar estrategias, programas e instrumentos que aceleren y potencialicen la innovación en los países miembros. Este en ningún caso reemplaza el papel o responsabilidad que debe desempeñar cada país y sus instituciones en desarrollar las políticas determinadas en materia de innovación (Pacífico, Innovacion, 2017).

La AP reconoce al capital humano, el financiamiento, el conocimiento, la mentalidad, cultura y el marco regulatorio como los pilares de la innovación. Es así, que creo en una herramienta para generar y armonizar un listado de términos que constituyen regionalismos

de productos o servicios para el registro de marcas, no contenidos en la Clasificación Internacional de Niza. Lo anterior beneficia los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial (emprendedores, empresarios, comerciantes, así como a las propias oficinas de propiedad industrial).

Este instrumento es útil como una herramienta con la que se busca brindar certeza a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial de los países miembros de la Alianza, sobre la clasificación de dichos regionalismos, de forma que esas expresiones puedan ser reconocidas y aceptadas por las autoridades competentes, cuando sean reivindicadas en solicitudes de registro de marcas que se presenten fuera del país de origen.

Asimismo la innovación en la actualidad representa la revolución de nuestros tiempos. Distintos organismos internacionales le otorgan el factor como responsable del desarrollo de los países más competitivos y desarrollados.

III.II POLÍTICAS IMPLEMENTADAS Y AGENDA EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Se desprende de las distintas declaraciones y cumbres relativas a la AP pronunciamientos al respecto de la materia de innovación, al dar inicio de las actividades relacionadas con actividades con fines de innovación en la cumbre de Perú en 2011, así como después se retoma el tema en Cádiz, en la declaración realizada en noviembre de 2012 en donde se aborda la creación de los grupos de expertos correspondientes "...para discutir sobre la mejora regulatoria y la propiedad intelectual como parte del proceso de integración de la Alianza del Pacífico, y, en caso de existir una evaluación positiva y consenso, determinar el enfoque y los contenidos que podrían incorporarse en estas nuevas materias ..." (AP,2012).

Por lo tanto, es importante abordar la relevancia en la agenda de la AP respecto a la materia de innovación, en la siguiente tabla se exponen los hechos más relevantes desde el año 2011 a 2017.

Tabla III.I Elaboración propia con base en los documentos que se desprenden de las declaraciones y cumbres celebradas por la AP. (Cumbre VI de presidentes y VII de Presidentes de la Alianza del Pacífico (2013). Declaración de Cartagena de Indias (2014). Punta Mita (2014), Declaración Conjunta de Propiedad Industrial Ginebra (2015), Declaración Puerto Varas (2016), Colombia (2017))

Cumbres / Declaraciones	Fecha	Declaraciones
VI Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico.	Enero de 2013	Destacaron la importancia de continuar con los trabajos Exploratorios en otras materias tales como Propiedad Intelectual y Mejora Regulatoria.

En el marco de la I Cumbre CELAC-UE, celebrada en Santiago de Chile.		
VII Cumbre de la Alianza del Pacífico. Cali, Colombia.	Mayo de 2013	<p>En materia de Propiedad Intelectual instruyeron al Grupo de Trabajo a preparar e implementar un plan de trabajo con acciones conjuntas y específicas de cooperación entre las oficinas de propiedad intelectual, a objeto de compartir experiencias y extender la colaboración y los nexos de comunicación entre ellas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual en beneficio de los usuarios del mismo.</p> <p>Iniciar negociaciones de un Capítulo o Acuerdo en Mejora Regulatoria, con la finalidad de adoptar y mejorar los estándares regulatorios en los países de la Alianza del Pacífico, conforme las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Alto Nivel (GAN) en su XV reunión.</p>
Declaración de Cartagena de indias	Febrero 2014	Se resaltó la importancia de Identificar, en el marco del grupo de Propiedad Intelectual, actividades en materia de cooperación, tanto en el área de derechos de autor, como de propiedad industrial, dando prioridad a aquellas áreas que tengan mayor impacto en el proceso de integración regional.
		<p>Identificar, en el marco del grupo de Propiedad Intelectual, actividades en materia de cooperación, tanto en el área de derechos de autor, como de propiedad industrial, dando prioridad a aquellas áreas que tengan mayor impacto en el proceso de integración regional.</p> <p>Asimismo se acordó crear el Grupo Técnico de Innovación,</p>

		con el objetivo de diseñar, proponer y coordinar programas y actividades que se traduzcan en mejoras productivas y competitivas en los países de la Alianza, resaltando la importancia de la innovación como herramienta para mejorar la competitividad de la Alianza del Pacífico y de sus países miembros.
Declaración de Punta Mita en México	Junio 2014	Se destacó la presentación del programa de trabajo del grupo técnico de innovación, (Por mandato de Cartagena de Indias) con el fin de diseñar, proponer y coordinar programas y actividades que promuevan mejoras productivas y competitivas en los Estados de la AP.
Declaración Conjunta de Propiedad Industrial En Ginebra, Suiza.	Octubre 2015	<p>Los cuatro países acordaron firmar un convenio sobre procedimientos acelerados de patentes que, entre otras cosas, facilite la realización de exámenes rápidos, económicos y de alta calidad en esta materia, agilice los trámites en favor de los solicitantes y reduzca la carga de trabajo de las cuatro oficinas;</p> <p>Explorar posibles medidas tendientes a la armonización y simplificación de trámites en el ámbito marcario, entre ellas, la implementación de formularios uniformes para la solicitud de registros, y</p> <p>Concretar el Programa piloto de la plataforma tecnológica de difusión de información y transferencia de tecnología, así como realizar talleres y seminarios de intercambio de experiencias e información.</p>
Declaración de Puerto Varas	Junio 2016	Se declaró el establecimiento de una agenda público-privada en innovación, que incluye la Red de aceleradoras de Negocios y la

		<p>Red de inversionistas, así como el Mapeo del Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico, destacando además la creación del premio a la innovación con miras a fortalecer un ecosistema de innovación competitivo.</p> <p>Asimismo se destaca en esa declaración la voluntad de la AP de fortalecer el dialogo y la cooperación con los Estados observadores a través de un renovado esquema de trabajo en cuatro áreas: Educación, ciencia y tecnología e innovación; Internacionalización de las pequeñas y medianas empresas; y Facilitación de comercio.</p> <p>Así como también se acordó la suscripción de un memorándum de entendimiento sobre el proceso acelerado de patentes, el cual agilizará los trámites para su obtención.</p>
Declaración de Cali, Colombia.	Junio 2017	<p>Se abordó el lanzamiento de una agenda digital con miras a impulsar la competitividad de los países miembros con ayuda de las TICs</p> <p>Se abordó la creación de la Red de Agencias de innovación (InnovAP), la adopción de los protocolos de operación para la red aceleradoras de negocios (Red AcelerAP) y la red de Inversionistas (Ángeles AP).</p> <p>Así como la implementación del Acuerdo sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes, que agiliza los trámites administrativos y disminuye costos para su obtención en los cuatro Estados miembros.</p>

Se desprende de lo anterior, el peso que tiene la innovación para la AP y resulta evidente el entramado de actores que se involucran en el proceso relativo a la política pública para la innovación en este marco.

Lo anterior se relaciona de acuerdo con Subirats (2008) y su postura frente al neoinstitucionalismo en el que aborda que los actores y las instituciones se influyen recíprocamente. De igual forma esta dinámica se replica en la AP, esto es debido a que los actores en este mecanismo de integración están estrechamente relacionados con las instituciones ya que estas juegan un rol fundamental en el proceso para lograr sus fines. Las mismas son las encargadas de darle una formalidad y una certeza a las distintas tareas que los ministros en este caso de innovación le encomiendan a su equipo.

Sin embargo, aunque la AP ha realizado esfuerzos por traer a la agenda el tema de innovación, al delimitarse a sus respectivos planes de desarrollo nacionales, por su parte existe una discrepancia entre los objetivos y metas y por ende una ausencia de distintas acciones que catalogaron en un principio como planes de acción; Y en algunos casos

De hecho, la OCDE (2010) aborda que es muy importante incluir a la innovación como un objetivo y respectivas metas en los planes nacionales de desarrollo de los gobiernos ya que es crucial abordar la política de innovación en los mismos ya que un marco de los sistemas de innovación proporcionan una base para definir opciones específicas de políticas y estrategias públicas para abordar los distintos retos (p.33). Asimismo, distintos estudios practicados por la misma organización en países de vías de desarrollo ha demostrado que la innovación representa un impulsor en la transformación social y económica, así como un camino para el desarrollo sustentable.

Un ejemplo de las acciones que ha emprendido la AP y que promueven prácticas dirigidas a la innovación es la comunicación y cooperación entre el Grupo del Alto Nivel (GAN), el Consejo empresarial y el grupo técnico de innovación los cuales interactúan y se organizan con las distintas secretarías responsables de la legislación en su caso, de la logística, difusión entre otras instituciones. Esto es primordial para el fin de los objetivos de la AP ya que se debe de tomar en cuenta para la política pública a todos los agentes que serán movilizados y las autoridades encargadas de llevar a cabo las actividades tendientes a la innovación.

En este sentido, los acuerdos de integración profundos como la AP pueden incentivar el auge de cadenas regionales de valor porque tienden a incorporar disciplinas que van más allá de la simple reducción arancelaria y atienden aspectos claves para las cadenas como lo son los temas de inversión, de servicio, de logística o aduaneros, entre otros (Echeverría & Estevadeordal, 2014).

III.IV AGENDA EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Se desprende de la declaración de Puerto Varas (AP, 2016) las actividades a realizar para fomentar el contexto de la innovación en los países de la AP con el fin de facilitar y promover un escenario idóneo para el desarrollo del respectivo ecosistema de innovación e incentivar a los emprendedores de la AP:

- Actividades de apoyo e internacionalización de innovadores, emprendedores e inversionistas.

- Actividades de socialización e integración de políticas e instrumentos públicos de apoyo al ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Espacio para la depuración e integración regulatoria que facilite la acción de innovadores y emprendedores en los cuatro países.

Conforme a la Agenda Público-Privada 2016-2018 relativa a la formación de un ecosistema que apoya a la innovación y al emprendimiento en la Alianza del Pacífico, se desprende que en el lapso establecido de año 2016 a 2018 se realizarán las siguientes actividades a favor de la innovación:

- Aceleradora de Negocios de la Alianza del Pacífico (*Acelera AP*)
- Red de Laboratorios de Innovación Público-Social
- Red de Inversionistas Ángeles AP
- Fondo AP
- Programa de Transferencia Tecnológica
- Programa de Innovación Corporativa
- Foro de Innovación y Emprendimiento Lab4+
- Visibilidad y comunicación de los proyectos de la Agenda Público-Privada
- Foro para la discusión de políticas regulatoria de emprendimiento e innovación
- Red de Agencias de Innovación (*Innova AP*) (AP,2018)

Dicho lo anterior, la AP (2018) considera una gran oportunidad el poder integrar ecosistemas de innovación y emprendimiento de varios países afines donde previa la existencia de ecosistemas locales, se pueda aprovechar lo que ya está armado a nivel local

para poder formar un ecosistema más grande, donde se comparta capital humano, redes de negocios, fuentes de financiamiento, capacidad de I+D, intermediarios para la innovación y otros recursos que sean de ayuda.

Lo anterior, bajo la premisa de que al promover y compartir todos esos elementos se tendrá como resultado el trabajo colaborativo y un aporte al desarrollo económico de los países miembros con ayuda/orientación de otros países. De igual forma la AP (2018) reconoce que los mercados de la región -En general- son pequeños y con una proyección débil. Y debido a esto, son poco viables las iniciativas de innovación y emprendimiento; También se hace alusión altos costos iniciales involucrados en poner en marcha dichos proyectos.

Si bien es cierto, son declaraciones ambiciosas tratándose de un lapso de dos años, asimismo después de una revisión y estudio de las declaraciones e informes presentados por la AP se desprende al lapso de 2016-2017 los avances que se ha tenido con respecto a Financiamiento (AP, 2017):

- I. Formación de la Red de Inversionistas Ángeles de la Alianza del Pacífico (Ángeles AP): Se desprende de la agenda público-privada relativa al lapso 2016-2018; Donde se contemplan las áreas de trabajo: Selección de las redes en cada país, la negociación y establecimiento de una Red de Inversionistas Ángeles de la AP, su protocolo de funcionamiento y una agenda de trabajo.
- II. Formación de una Red de Plataformas de Crowdfunding de la Alianza del Pacífico (CrowdfundAP); El objetivo del mismo es posicionar y aumentar las posibilidades de financiamiento colectivo, que permita encontrar nuevas

formas de financiamiento a startups, como también crear la institucionalidad y el marco regulatorio pertinente para estos procesos. Su fecha de ejecución: 2016 – 2017

Las áreas de trabajo de esta red es el diagnóstico inicial del crowdfunding en la AP, negociación y establecimiento de una Red de Plataformas de crowdfunding de la AP, definición de su protocolo de funcionamiento y agenda de trabajo.

Se desprende del acuerdo suscrito por la AP en Cali, Colombia respecto a la innovación en su punto 7.1 relativo a diseñar un índice comparativo de las capacidades y condiciones de la innovación entre los países miembros de la AP. 7.2) Desarrollar un programa de trabajo en materia de transferencia tecnológica. Con énfasis en la formación de capital humano especializado. En este punto se hace alusión a las becas otorgadas entre la plataforma de becas de la AP. 7.3) Implementar la Red de Agencias de innovación (InnovAP). 7.4) Elaborar un mapeo de iniciativas StartUp de la Alianza con potencial de internacionalización.

Respecto al eje estratégico de la Generación y Transferencia de Conocimiento (AP, 2017):

- I. Formación de la Red de Aceleradoras de Negocios de la Alianza del Pacífico (AcelerAP) **Objetivo:** Facilitar que emprendedores e innovadores de los cuatro países puedan hacer “soft landings” de sus proyectos en cualquiera de los países de la AP y puedan acceder a cualquier mercado dentro de los países de la alianza expandiendo sus oportunidades comerciales y de redes estratégicas.

Las áreas de trabajo se centran en la selección de aceleradoras, negociación y establecimiento de una Red de Aceleradoras de Negocios de la AP definición de su protocolo de operación y agenda de trabajo (Fecha Ejecución: 2016-2018) (AP, 2017)

- II. Implementación de un Programa de Transferencia Tecnológica (TechTransAP) y su objetivo consiste en fortalecer los procesos de transferencia tecnológica y la relación entre la generación de conocimiento e industrias (universidades y empresas) a través de entrenamientos específicos a equipos de emprendedores, innovadores, ejecutivos y académicos para que ejecuten proyectos concretos de transferencia.

En el ámbito relativo a la mentalidad y cultura (AP, 2017):

- I. Generación de un Programa de Promoción de la Cultura del Emprendimiento e Innovación **Objetivo:** Diseñar acciones comunicacionales y de influencia cultural que permitan fomentar las actitudes y habilidades vinculadas al emprendimiento e innovación, a través de premios, eventos masivos y masificación de mensajes por redes sociales, posicionando la innovación y el emprendimiento como temáticas fundamentales para el desarrollo.

Con relación al marco regulatorio:

- I. Formación de mesa de diálogo público-privada para la discusión de Políticas y asuntos regulatorios para el fomento de la innovación y el emprendimiento a nivel regional.

Objetivo: Discutir, analizar y adoptar, en el marco de un diálogo público-privado, acciones concretas que sean conducentes al mejoramiento de aspectos regulatorios y de política que faciliten a que innovadores y emprendedores puedan desarrollar sus proyectos desde una perspectiva regional (AP, 2017).

Las Áreas de trabajo son: La promoción del establecimiento de leyes y regulaciones que permitan la creación de empresas en un día en los cuatro países (Actualmente México y Chile cuentan ya con legislación en esta materia); la apertura de cuentas bancarias gratuitas para emprendedores; la aprobación de leyes y regulaciones que otorguen incentivos tributarios y regulaciones para procesos de inversión y movimiento de capital trans-fronterizas y de temas relacionados con la protección de la propiedad intelectual a nivel regional entre otros (Fecha Ejecución: 2016 – 2017) (AP, 2017).

II. Diseño e Implementación de instrumentos públicos de apoyo a la internacionalización de innovadores y emprendedores en la Alianza del Pacífico.

Objetivo: Diseñar e implementar instrumentos de política pública que permitan apoyar a emprendedores e innovadores de la Alianza del Pacífico a internacionalizar sus iniciativas dentro de los países de la Alianza del Pacífico y eventualmente fuera de esta integrándose desde la Alianza del Pacífico a los mercados globales.

El objetivo es desarrollar instrumentos que permitan a innovadores y emprendedores de cualquier país de la Alianza del Pacífico financiar actividades de exploración, prospección, hacer pruebas de concepto y prototipos, descubrir el modelos de negocios trans-frontera,

expandir sus redes estratégicas y comerciales que en definitiva les permita establecer sus operaciones en cualquier o todos los países de la Alianza del Pacífico y desde ahí hacerlo hacia los mercados globales de innovación y emprendimiento. En este contexto se espera que los instrumentos permitan la movilización y financiamiento de los emprendedores que participen de AceleraAP, ÁngelesAP, TechTransAP, InnovaAP entre otros (AP, 2017).

Las áreas de trabajo son coordinar y estandarizar la puesta en marcha de instrumentos de financiamiento de apoyo a la internacionalización de emprendedores e innovadores de acuerdo a las posibilidades y normativas de cada uno de los países. El trabajo del establecimiento de estándares, formas y montos de financiamiento. Coordinación de los procesos de postulación, requisitos, adjudicación, resultados esperados, deberes y derechos de los adjudicados entre otros. (**Fecha Ejecución: 2016 – 2017**) (AP, 2017)

Abordado lo anterior, en particular este último punto, se resalta el hecho de "*...Acuerdo a las posibilidades y normativas de cada uno de los países*" si bien es cierto no representa un lineamiento estricto o algún tipo de sanción a quien no cumpla con ello. Resulta idónea la existencia de la regulación pertinente entre los países miembros, sin embargo una cuestión a tomar en consideración, será la voluntad política que compartan entre sí para suscribir dicho acuerdo y llevar a cabo el trabajo en conjunto para la creación de una figura supranacional¹³ para estos países. Asimismo no existe certidumbre (Con consecuencias legales, evidentemente por ser un acuerdo de menor alcance).

¹³ Supranacional.

Adj. Dicho de una entidad: Que está por encima del ámbito de los Gobiernos e instituciones nacionales y que actúa con independencia de ellos. (RAE,2018)

Es así que el papel de las instituciones eficientes y el acompañamiento debido de intervenciones políticas puede dar lugar a la creación de trabajos intensivos en conocimiento, al aumento de productividad y la diversificación de la economía en estos países que se caracterizan por su concentración en actividades basadas en recursos naturales y se destaca la cuestión relativa de los tipos de mecanismos institucionales que podrían crear círculos virtuosos relacionados a la coordinación entre los agentes de innovación (Iizuka, Vargas, & Baumann, 2016).

Es por ello que resulta idóneo repensar el papel de las instituciones, la AP no posee alguna organización que respalde y refuerce este tipo de cuestiones, sin embargo un aspecto importante a destacar es que el problema no resida en la creación de otra organización o institución como tal sino que exista una armonía entre la comunicación y coordinación entre los agentes responsables de las políticas de innovación, sus propuestas, revisiones, adaptaciones y evaluaciones respectivas así como todos los agentes involucrados en su implementación.

Es pertinente resaltar el panorama general relativo a la innovación en América Latina, y en especial los países de la AP respecto a la absorción e implementación del conocimiento y tecnología a sus procesos productivos. Queda evidenciado los bajos niveles que tienen los países miembros de la AP con factores asociados a la innovación y respecto a la absorción del conocimiento y de igual forma el Banco InterAmérica no de Desarrollo (2010) también resalta esta situación al abordar el rezago que padece América Latina en cuestiones de la política de innovación y la falta de inversión de la región en este sector.

Si bien es cierto se han realizado esfuerzos como los mencionados con anterioridad, pero la realidad latinoamericana es dura y con contextos cargados de desigualdad y con factores negativos como corrupción, el mal entorno para hacer negocios, trámites burocráticos complejos, bajos índices de capital humano y especialización de la mano de obra, la falta de comunicación /conexión entre el sector empresarial, gobierno y los agentes de investigación y desarrollo y sobretodo la ausencia de coordinación para la generación y absorción del conocimiento.

Por su parte Navarro y Olivari (2016) también resaltan diversos aspectos de la evolución en las políticas en materia de innovación, si bien es cierto -- es así que ellos se suman al debate de los países ricos en recursos naturales, a lo que comúnmente se asocia con niveles bajos en tecnología y poca innovación. Sin embargo, ellos destacan aspectos relevantes como el desarrollo de tecnología en procesos o productos, como ejemplo de ello está como prueba el avance en la genética, en nuevos materiales para procesos de agricultura o de manufactura, así como las TIC en los sectores de recursos naturales.

De igual forma un actor central en la dinámica de la innovación y quien además propicia un contexto idóneo para la misma y la implementación de determinadas políticas es el Estado, quien Navarro y Olivari (2016) abordan qué es un actor crucial en todo momento al ser el responsable de la regulación respectiva, la implementación y seguimiento de las políticas necesarias relacionadas con la destinación de recursos así como facilitador en la coordinación entre los agentes en el plano de innovación.

También destacan el escepticismo que existe relativo al pensamiento sobre desarrollo económico respecto a la priorización que se le debería de dar a la política pública en el ámbito de la promoción de la innovación.

La misma que deriva de dos cuestiones principales: La duda que el propio déficit de innovación en países latinoamericanos exista (Por ende existe duda de que haya lugar a una intervención pública) y en segundo lugar de la consideración o visión que se tiene de la innovación en la que es vista como un lujo que solo pueden tener los países ricos y que las naciones en desarrollo deben dedicar los recursos a prioridades de necesidades básicas (Crespi, Olivari, & Vargas, 2016) (Navarro & Crespi, 2016).

Es evidente que el Estado sigue siendo un actor protagónico y esencial en los procesos relativos a la política pública en materia de innovación y los países miembros de la Alianza han tenido incidencia en distintas formas para el avance en cuestiones de innovación.

En el caso de Chile, el gobierno paga los costos por el proceso cuando las empresas lo solicitan (patentes).

Por su parte Perú tiene un CITE el cual es un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica; una institución que promueve la innovación e impulsa el uso de nuevas tecnologías entre los productores, empresas, asociaciones, cooperativas (CITE, 2018).

Asimismo este centro contribuye a dar seguimiento y cumplir las normas relativas de prácticas y estándares de calidad e higiene que den lugar a desarrollar productos de calidad a los productores y poder aprovechar en medida de lo posible las oportunidades de mercados locales, nacionales e internacionales.

De igual forma " ... Cada CITE es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del Sistema de Innovación de la

cadena productiva correspondiente. RED: Todos los CITE están adscritos al Instituto Tecnológico de la Producción y constituyen el brazo ejecutor del ITP en el impulso de la innovación tecnológica, el fomento de la investigación aplicada, la especialización, la transferencia tecnológica y la difusión de conocimientos tecnológicos en cada cadena productiva. La misión es lograr la mejora de la productividad de las Mi pymes (Pequeñas y medianas empresas) especialmente, con innovación, tecnología y calidad (CITE, 2018)"

México por su parte, se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional. Se fundamenta en el respectivo cumplimiento de lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Planeación, se abordó que la administración en turno implementaría el programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además se desprende del Plan Nacional de Desarrollo (2013) la importancia que se le otorga a la política en materia de innovación, ciencia y tecnología. Además, resalta la necesidad de hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado y se resaltó que era necesario lograr una inversión del 1% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se establecieron metas y objetivos, sin embargo aunque la presencia de estos se encuentre plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, una realidad es que no hay una claridad en las líneas de acción con especificaciones de las actividades a realizar para que los objetivos de hacer una mayor inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación fuese posible.

Una de las características más notables del caso mexicano es la desvinculación entre los actores involucrados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las actividades del sector empresarial.

El 34% de los participantes de la Consulta Ciudadana coincide en la importancia de esta idea para el desarrollo del país. El sector empresarial históricamente ha contribuido poco a la inversión en investigación y desarrollo, situación contraria a la que se observa en otros países miembros de la OCDE, donde este sector aporta más del 50% de la inversión total en este rubro.

En parte resultado de la falta de vinculación del sector empresarial con los grupos y centros de investigación científica y tecnológica existentes en el país, así como por la falta de más centros de investigación privados.

La realización de actividades encaminadas a la innovación no fueron suficientes, de igual forma los indicadores internacionales en materia de innovación muestran que en el caso de México se posicionó en 2014 con un porcentaje de 36.02 en la escala de 0/100 en el lugar número 66 parte en el año 2015 tuvo una puntuación de 38.03 en el lugar 57 subiendo 9 posiciones, sin embargo en 2016 ocupó el lugar 60 con 42.52. (WIPO,2014-15-16)

La CEPAL (2017) aborda que es particularmente difícil la evaluación de los impactos de las políticas de innovación como tal. Esto debido a las dificultades que se presentan como las métricas adecuadas de variables que resultan clave para la evaluación, la pertinencia de los efectos indirectos para la valoración y la necesidad de abordar contextos de largo plazo para poder observar cambios, avances para una evaluación eficiente.

CAPÍTULO IV

LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y SU IMPACTO EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

El gran interés en medir el conocimiento refleja la importancia de este factor y su impacto en desarrollo económico (López & Mungaray, 2017, pág. 497). Es el caso de la creación de distintos indicadores que proporcionan información a los interesados en participar en los mismos. A continuación, se mostrarán los relativos al Knowledge Economy Index y posteriormente al Global Innovation Index y el sub índice relativo al impacto del conocimiento delimitado a los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El *Knowledge economy index* es un indicador económico que mide la capacidad de un país para generar, adoptar y difundir el conocimiento. Este indicador se basa en: 1) Educación y recursos humanos, 2) Sistema de innovación y 3) Infraestructura de información. También es conocido como KEI (siglas en inglés de *Knowledge Economic Index*) es un promedio normalizado de los cuatro pilares de la economía del conocimiento. Los pilares de esta son: El Entorno económico y marco institucional, la educación y recursos humanos, el sistema de innovación y la infraestructura de información (World Bank, 2017).

Tabla IV.I Indicadores relativos a los años 1995,200, 2012 del Índice de economía del conocimiento. (Los países miembros están en negritas, y los mejores rankings de los países miembros observadores de la AP).

País	Año 1995	Rank	Año 2000	Rank	Año 2012	Rank
Suecia	9.45	4	9.65	1	9.43	1
Finlandia	9.33	7	9.22	8	9.33	2
Dinamarca	9.48	2	9.32	3	9.16	3
Holanda	9.34	5	9.44	2	9.11	4
Noruega	9.46	3	9.25	7	9.11	5
Nueva Zelanda	9.39	6	9.19	9	8.97	6
Canadá	9.19	10	9.07	10	8.92	7
Alemania	8.91	14	8.84	15	8.90	8
Australia	9.27	9	9.27	6	8.88	9
Suiza	9.28	8	9.28	5	8.87	10
Chile	6.87	37	7.18	38	7.21	40
México	5.74	56	5.43	61	5.07	72
Perú	4.93	80	4.99	66	5.01	74
Colombia	5.03	77	4.54	79	4.94	76

Fuente: Knowledge Economy Index, World Bank (1995-2000-2012)¹⁴

Para una economía del conocimiento es imprescindible la relación de los agentes que generan conocimiento con el sector empresarial y la sociedad involucrada en los procesos de adopción del este factor. Como se desglosa en el apartado anterior, el Banco Mundial considera esos factores como los pilares fundamentales para este tipo de economía.

El primer pilar aborda la importancia de los instrumentos/herramientas básicas para poder comprender la información y la capacidad de adaptarla para generar conocimientos.

¹⁴ Solo se aborda el lapso 2011-2012 relativo al Knowledge Economy Index ya que desde 2012, el banco mundial no ha publicado más informes.

Por su parte las instituciones ocupan un rol muy importante en la economía del conocimiento en conjunto con el marco institucional y jurídico es clave para la certidumbre de los lineamientos relativos a los nuevos inventos, mejoras de productos o servicios y para el caso de los países miembros de la AP resulta un poco –complejo- el tramo para poder tener un contexto viable para la regulación de los derechos de propiedad intelectual y patentes en su caso; Las cuales forman dentro del subíndice un factor relacionado con el desempeño en la innovación en el mundo.

El informe relativo al índice global de innovación (2017) aborda la pertinencia de realizar esfuerzos por promover políticas de cambio relacionados con el desarrollo sustentable y abordan al sector agroalimentario para que de esa forma sumen esfuerzos para conformar el sistema de innovación más fuerte y con los diseños de política pública efectivos y eficientes que los que existen en la actualidad.

Tabla IV.II. Resultados obtenidos del desglose del índice global de innovación relativo al sub índice del impacto del conocimiento. (IGI,2017)

Índice Global de Innovación	Colombia	Chile	México	Perú
(% 0/100) – Rank (127 países)	34.8/65	38.7/46	35.8/58	32.9/70
Sofisticación en los negocios	32.9/64	36.5/46	30.8/71	35.7/49
Trabajadores especializados (conocimiento)	43.0/48	46.0/44	34.9/75	47.8/38
Trabajo intensivo en conocimiento	16.8/83	25.0/54	18.8/77	14.6/90
<i>Enlaces de innovación</i>	20.5/103	24.9/74	22.3/84	21.7/88
Estado del desarrollo del clúster	44.3/46	41.1/61	43.8/50	31.8/100
GERD financiado por el exterior, %	43.5/75	39.8/85	53.8/34	37.4/93
Colaboración de investigación universidad / industria	2.4/72	12.9/37	0.4/93	n/a – n/a
Acuerdos de alianza estratégica / bn PPP \$ GDP	0.0/88	0.0/54	0.0/87	0.0/95
Familias de patentes 2+ oficinas / bn PPP \$ PIB	0.1/66	0.2/49	0.1/73	0.0/105

	Colombia	Chile	México	Perú
<i>Absorción del conocimiento</i>	35.3/52	38.7/37	35.0/54	37.5/43
Pagos de propiedad intelectual,% comercio total	0.8/42	1.8/11	0.2/82	0.7/49
Importaciones de alta tecnología menos reimportaciones,% del comercio total	18.7/8	10.3/40	18.4/9	11.1/33
Importaciones de servicios TIC,% comercio total	0.9/71	0.8/75	0.0/125	1.4/46
Entradas netas de IED,% del PIB	4.2/35	8.0/16	2.9/61	4.2/33
Talento de investigación, % en empresa comercial	0.6/80	27.4/48	24.5/50	n/a – n/a

Fuente: WIPO. *The Global Innovation Index* (Cornell University, 2017). Tenth Edition.

Es importante analizar los datos que proporciona el informe relativo al índice global de innovación puesto que mientras estos logren avanzar de manera significativa en sus esfuerzos hacia la creación de valor a partir del conocimiento, tendrán la oportunidad de mejorar sus capacidades para innovar en distintos ámbitos.

Se desprende de los datos del IGI¹⁵ que un factor negativo para los países latinoamericanos en general –los países miembros de la AP no fueron excepción– el bajo desempeño respecto al ranking dentro de la fortaleza de sus instituciones, lo cual es un factor de relevancia para el contexto en el que se desenvuelve la innovación debido a que la burocracia y los costos inhiben las prácticas innovadoras de las empresas formales a consecuencia de las *copias* y su precio menor por las ventajas que tienen las mismas al evadir impuestos y otro tipo de contribuciones.

Asimismo, otro aspecto relevante al abordar a los países miembros de la Alianza del pacífico es la relativa al bajo desempeño en la solicitud de patentes y los derechos de

¹⁵ Índice Global de Innovación; *Global Innovation Index*.

propiedad intelectual. Además los puntajes colocan a Chile en la delantera sobre los resultados respectivos a la absorción del conocimiento y el país miembro de la AP con el primer lugar en la entrada de la Inversión Extranjera Directa en el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), en el que se posiciona con el número 16 en el ranking de 127 países.

También, dentro de los aspectos más relevantes que arrojan los indicadores se puede observar el bajo desempeño en Perú; Esto debido a sus bajas posiciones en los ranking relativos a los enlaces de innovación con el lugar 88 y por su parte Colombia posicionándose en una vergonzosa posición de 103 dentro de la valoración de 127 países analizados en el respectivo índice de innovación global.

Tabla IV.III. Indicadores relativos al desglose de salidas de conocimiento (IGI,2017)

País (% 0/100) – Rank (127 países)	Colombia	Chile	México	Perú
Productos de conocimiento y tecnología	19.1/81	26.0/49	21.5/64	15.8/97
Creación de conocimiento	6.5/78	11.1/61	8.3/70	6.3/80
Patentes por origen / bn PPP \$ GDP	0.5/77	1.0/63	0.6/72	0.2/97
Solicitudes de patente PCT / bn PPP \$ GDP	0.1/58	0.5/39	0.1/61	0.0/81
Modelos de utilidad por origen / bn PPP \$ PIB	0.3/39	0.2/42	0.3/40	0.5/36
Artículos científicos y técnicos / bn PPP \$ GDP	6.0/91	18.5/41	5.8/93	2.7/113
Documentos Citables índice H	14.7/48	21.3/37	26.8/34	11.7/56
Impacto del conocimiento	30.4/69	33.8/52	30.3/70	27.6/80
Tasa de crecimiento de PPP \$ PIB / trabajador, %	0.7/68	0.3/77	0.1/83	1.8/39
Nuevos negocios / th población	2.0/48	8.0/14	0.9/73	2.4/42
Gastos de computación software,% del PIB	0.2/69	0.3/49	0.3/57	0.2/64
Certificados de calidad ISO 9001 / bn PPP \$ GDP	18.5/21	12.5/28	3.3/74	3.3/75
Manufacturas de alta y media alta tecnología, %	0.2/58	0.2/63	0.4/16	0.1/83
Difusión del conocimiento	20.3/75	33.3/34	25.9/49	13.4/119

Recibos de propiedad intelectual,% comercio total	0.1/56	0.1/52	0.1/58	0.1/66
Exportaciones de alta tecnología menos reexportaciones,% del comercio total	1.5/60	0.8/70	14.8/10	0.5/84
Exportaciones de servicios TIC,% comercio total	0.5/100	0.5/99	0.0/126	0.3/108
Flujos de salida de la IED,% del PIB	1.5/40	5.0/10	0.9/53	0.1/98

Fuente: WIPO. *The Global Innovation Index* . (2017)

Para el caso relativo al subíndice relativo a las salidas de conocimiento y tecnología, los países miembros tuvieron una media de 0.575 y Chile a la delantera con una décima, encima de los demás por casi la mitad.

El impacto del conocimiento en los países miembros de la AP para 2017 en una escala de 0-100 lidera Chile con un 33.8% y una posición de 52, seguido de Colombia con 30.4% y lugar 69, México por su parte con el lugar 70 y un 30.3% y por ultimo Perú con la posición 80 y un 27.6%, sin embargo Perú se posiciono delante de México y Colombia en el indicador relativo a los nuevos negocios con 2.4% y posición 42 respectivamente.

Chile con la posición más alta en el indicador relativo a las Exportaciones de alta tecnología menos reexportaciones del comercio total con un 14.8% y una posición de lugar 10. Y en el contraste con el indicador más bajo de estos países es el de México con un 0.0% y la posición 126 en el relativo a las exportaciones de servicios TIC en el porcentaje del comercio total.

Ahora bien, es pertinente hacer un recuento histórico del comportamiento de Chile desde el lapso de inicio de la Alianza del Pacífico hasta 2017. La figura siguiente muestra el desempeño de Chile y se observa que en 2015 tuvo su máximo desempeño con salidas de conocimiento y tecnología con 28.3 y un impacto del conocimiento de 44.4.

Figura IV.I. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los reportes del Global Innovation Index de los años 2011 a 2017. (WIPO,2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017)

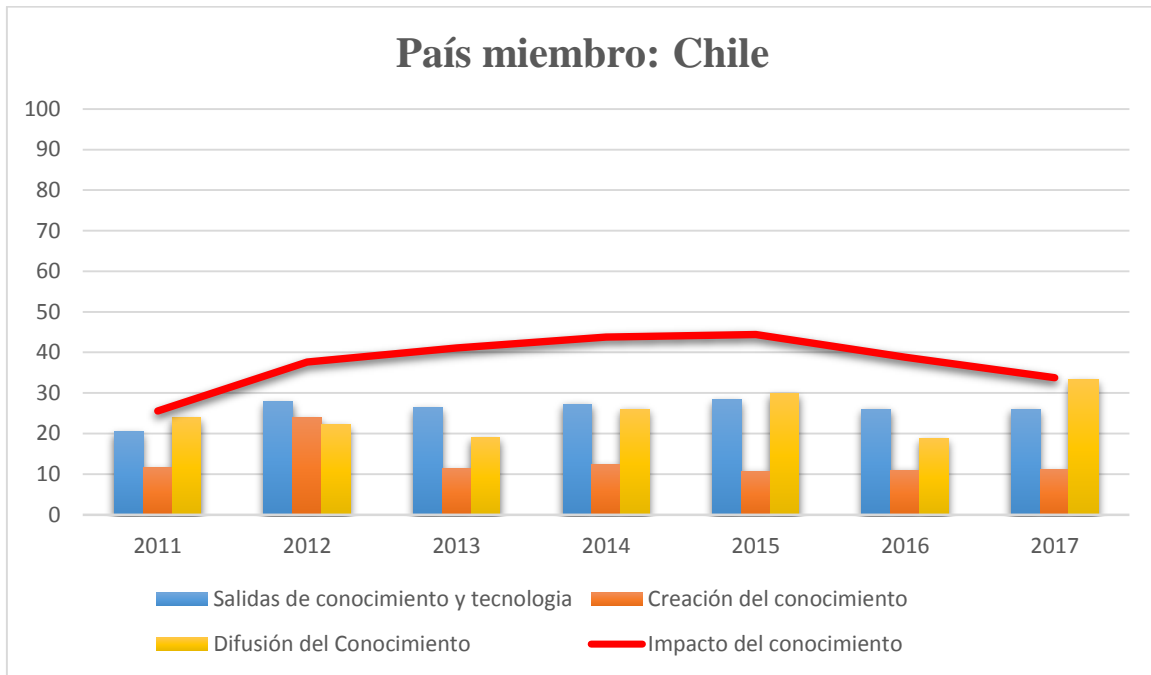


Figura IV.II Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los reportes del Global Innovation Index de los años 2011 a 2017. (WIPO,2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017).

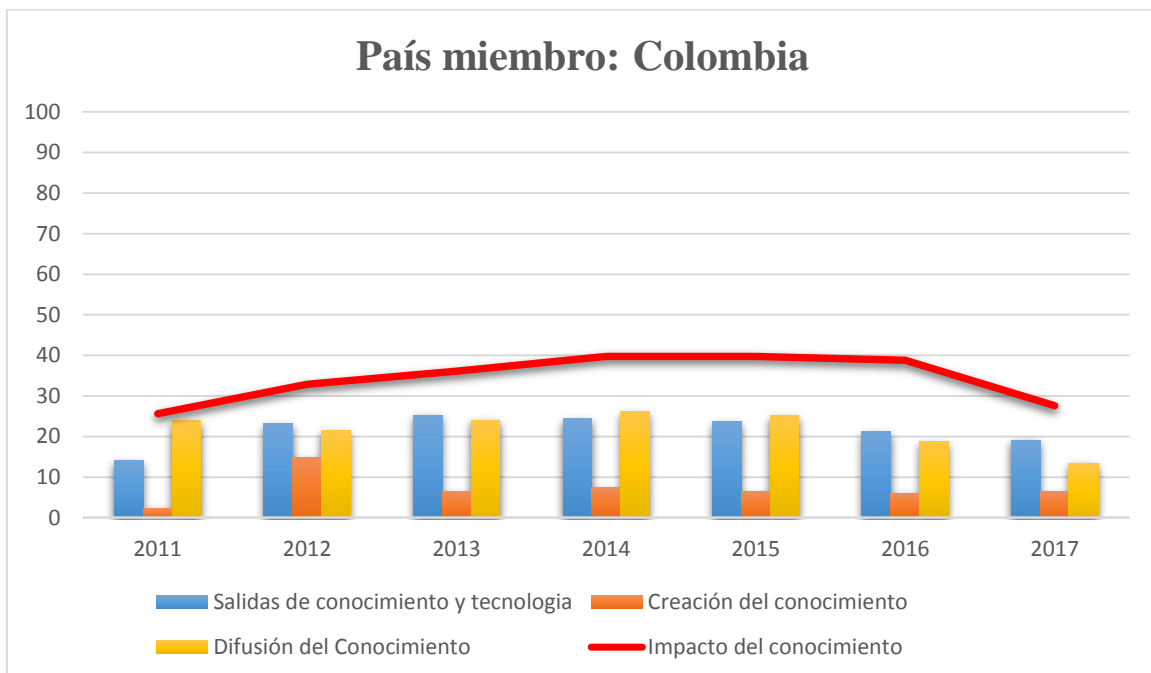


Figura IV.III Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los reportes del Global Innovation Index de los años 2011 a 2017. (WIPO,2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017)

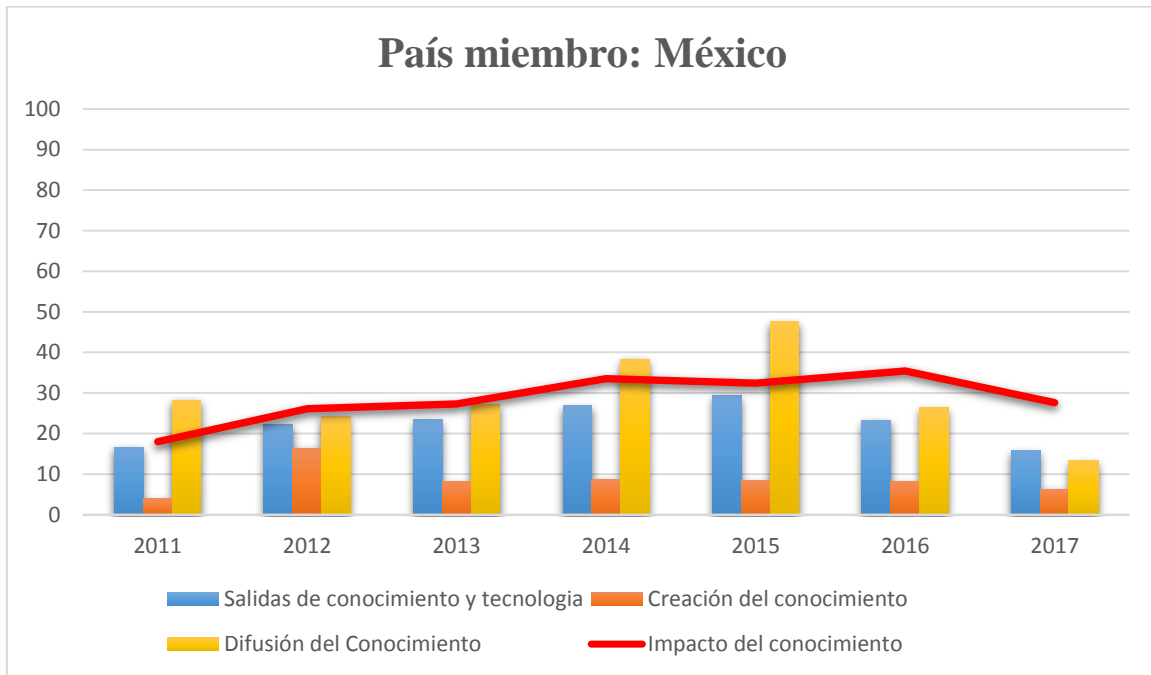


Figura IV.IV Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los reportes del Global Innovation Index de los años 2011 a 2017. (WIPO,2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017)

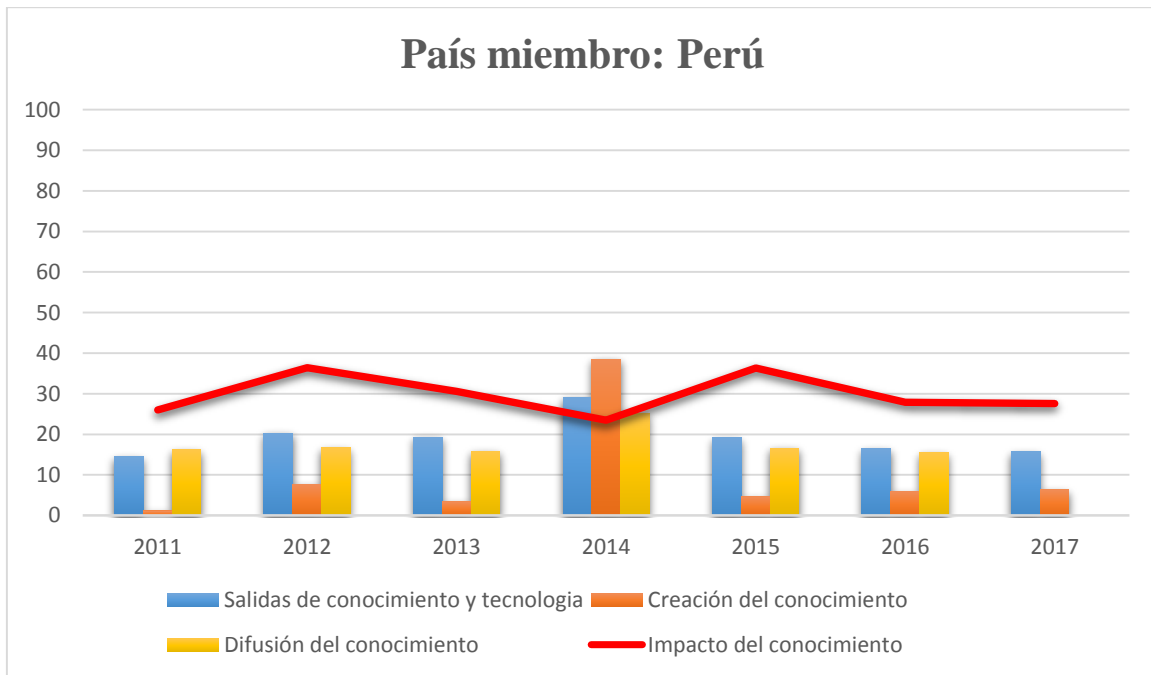
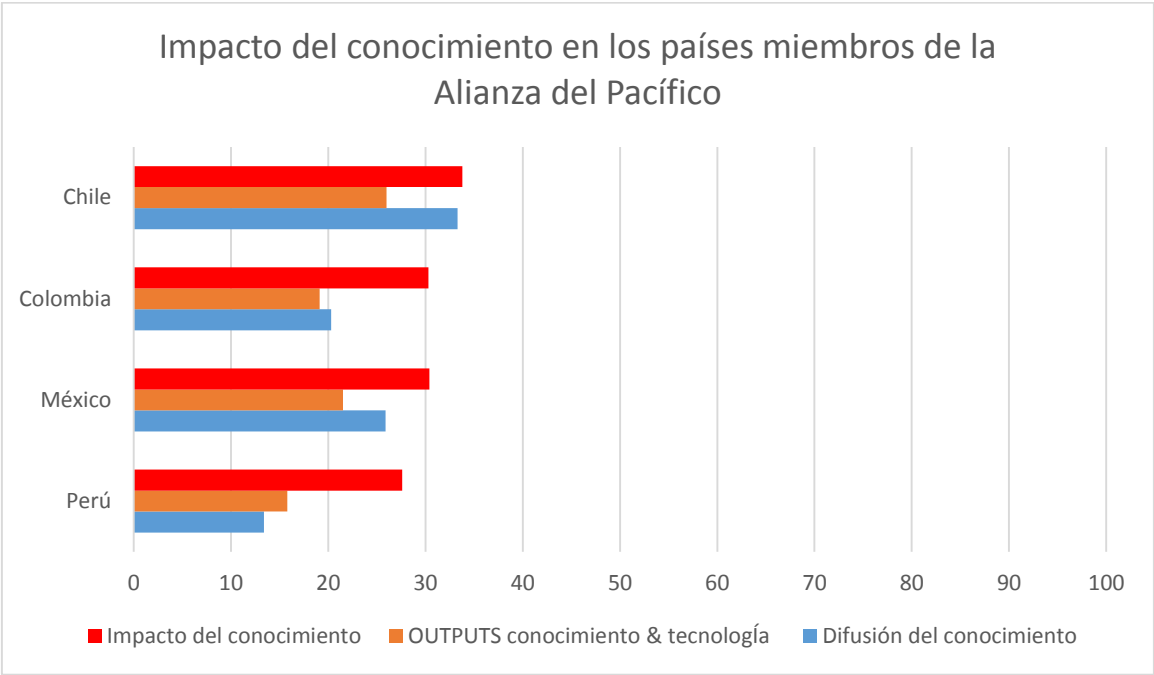


Figura IV.V. Elaboración propia con base en la información que se desprende del informe del índice global de innovación (WIPO, 2017).



De lo anterior se desprenden varios aspectos a resaltar, primeramente con relación a la difusión del conocimiento ya que se desprende de los indicadores el hecho de Chile con una amplia difusión del mismo con el lugar 34/(33%) frente a los demás miembros de la Alianza, en el que se desglosa en los respectivos recibos de propiedad intelectual con él por ciento del comercio total, en suma con las exportaciones de alta tecnología restando las reexportaciones del por ciento del comercio total, exportaciones de servicios de tecnología, información y comunicaciones (% del comercio total) y por ultimo contempla el flujo de salida de la Inversión Extranjera Directa (IED) por % del Producto Interno Bruto y para el caso de Chile este tuvo un impacto similar en porcentaje de su difusión.

Se observa en el caso de este país el descenso que ha tenido en el lapso 2011-2017 respecto al ranking de innovación; En 2011 con 38 y para el año de 2017 se colocó en el Rank número 46, posición que mantuvo de 2013 hasta 2015 que disminuyó a 42 y en 2017 regresó a la de 2013.

Para el caso de Colombia se observa que hubo un mayor porcentaje respecto al impacto del conocimiento, sin embargo una cuestión para analizar es con relación a su bajo porcentaje respecto a la producción de conocimiento y a la difusión, debido a que este país se encuentra un lugar debajo de México; Quien por su parte ocupó el lugar 69 en el indicador que nos ocupa, con una mayor posición en la producción del conocimiento y difusión y con un impacto muy semejante al de Colombia quien tuvo menor porcentaje en esas áreas.

Además, Colombia con relación al Rank de innovación tuvo su mejor desempeño en el lapso 2011-2017 en el año 2013 posicionándose en el número 60, posteriormente en el año de 2014 bajó a 68 y en 2017 alcanzó la posición 65.

Se puede apreciar en la figura IV el camino de este país así como altos y bajos dentro del rango de sus propios números; Se desprende del año 2011 que tuvo indicadores muy bajos, relativos a las salidas de conocimiento en tecnología, además en 2012 se incrementó subiendo de 2.8 a 14¹⁶. Sin embargo para los años consecutivos descendió en 2013 con 6.3 y posteriormente incremento a 7.4 en 2014 (Se resalta el hecho de que en 2014 hubo elecciones en el país).

México tuvo un desempeño relativamente positivo durante 2011-2017 con movimientos de inicio en 2011 con el Rank número 81 y fue avanzando hasta llegar en 2015 al puesto

¹⁶ Los rangos son relativos dentro de 0-100

número 57 y descendió a 61 en 2016 y cerro en 2017 con el 58. Se observa que el país tuvo un ascenso significativo de 23 lugares en el lapso mencionado. Se resalta el hecho de que México ha realizado esfuerzos por incluir a la innovación en la agenda pública. No obstante falta mucho por trabajar en materia de innovación así como legislar respecto a la misma.

Por último, aunque ya se ha comentado que Perú tuvo un gran avance al sacar de la pobreza a 7 millones de personas en los últimos años. Este país logró reducir en más de 50% el índice de pobreza el cual pasó de afectar del 55% al 22% de la población (BBC, 2018). En 2011 obtuvo la posición 83 en el rank y para el año de 2017 se posiciono en el 70; Ascendiendo 13 lugares. Sin embargo, el impacto del conocimiento sigue siendo bajo y se posiciona en el último lugar de los países miembros de la AP.

Aunado a lo anterior, Navarro y Olivari (2016) apuntan que en general, la política de innovación en América Latina... "la evidencia muestra que los apoyos públicos para la innovación son efectivos para estimular las inversiones en innovación empresarial y el crecimiento de la productividad" (pág. 280). Por lo tanto quiere decir que los programas públicos pueden estar centrándose en empresas que atraviesen fallas de mercado o cuestiones de coordinación¹⁷.

Es por ello que la hipótesis del presente trabajo se refuerza al abordar a la necesidad de la creación de política pública eficiente en materia de innovación, para dar paso al impulso que

¹⁷ Esto implica que los programas, en general, se focalizan en empresas que pueden estar experimentando algún tipo de falla de mercado o de coordinación; cuando estas restricciones se relajan, las empresas reaccionan de manera favorable aumentando sus inversiones en innovación. La evidencia también muestra que los efectos indirectos generados por estos programas pueden ser considerables, y sugiere que efectivamente corrigen fallas de mercado (Navarro & Crespi, 2016, pág. 280)

necesitan los países miembros de la AP para dinamizar sus economías como bloque y poder dinamizar sus economías como bloque.

IV.II ALCANCES Y LIMITACIONES ASOCIADAS CON LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Una vez abordados los indicadores relativos a la innovación y al impacto que tiene el conocimiento en el desarrollo económico de Chile, Colombia, México y Perú; Es pertinente puntualizar algunos aspectos que aportan al análisis de la situación que guarda el conocimiento y la innovación en el marco de la Alianza.

Asimismo es importante abordar a la precisión que realizan Graham y Rooney (2001) al referirse a que no hay una explicación adecuada al abordar al discurso de la política pública respecto al conocimiento y que es común que haya lugar a deficiencias conceptuales básicas en la formulación de la política pública en la materia.

También es importante resaltar dentro del "mal conocido" en América Latina en general es aquel con relación al comercio exterior y los factores que impactan de manera negativa a los negocios. Cuestiones de carácter estructural como la poca demanda de países superavitarios y por lo tanto tensiones que genera la competencia fiscal y el proteccionismo; De igual forma afectan factores coyunturales como las políticas macroeconómicas deficientes así como poca inversión y consumo lo que combinado da lugar a una dinámica débil del comercio y esto explica en parte la situación LatinoAmérica na (CEPAL, 2017).

Según la CEPAL (2017) la recuperación de las exportaciones regionales estuvo liderada en 2017 por los envíos a China y al resto de Asia (23% y 17% de aumento en valor, respectivamente), mientras que los envíos destinados a Estados Unidos y a la propia región tendrán una expansión cercana al promedio (9% y 10%, respectivamente y la Unión europea por su parte menos dinámicas (con un 6% de aumento aproximado).

Aunado a lo anterior, resulta interesante la cuestión de la mayor concentración de las exportaciones regionales por los envíos a la región Asia-Pacífico. Es por ello que este es un acierto para la Alianza del Pacífico, considerando su especial énfasis de proyección como bloque hacia dicha región. Bárcena (2017) se pronunció al respecto con relación a este tema al afirmar que el dinamismo en cuestión de exportaciones de la región depende en gran medida de la implementación de políticas públicas a largo plazo que logren promover el capital humano para incentivar la integración regional en servicios,

Además, la CEPAL (2017, pág. 2) aborda que "La alta concentración actual en materias primas impone el urgente desafío de "descomoditizar" la canasta de exportaciones, tal como ocurre en otros sectores vinculados con los recursos naturales". Asimismo resalta el hecho de que se generen particularidades o atributos que los diferencien en el contexto internacional para alcanzar ara ello resulta indispensable desarrollar atributos diferenciadores¹⁸.

¹⁸ La CEPAL (2018) brinda ejemplos como la calidad, marca, trazabilidad, inocuidad y certificaciones internacionales (de producción orgánica, comercio justo o baja huella ambiental, entre otras), que permitan alcanzar precios más altos en los mercados mundiales, indica el organismo.

Con respecto a lo anterior, conviene subrayar el hecho de que la CEPAL aborda la necesidad de impulsar políticas industriales pertinentes que impulsen las exportaciones en el comercio mundial. De modo que considero que una economía basada en conocimiento sería la idónea para el desarrollo económico de los países – En el marco de la AP –, sin embargo la realidad que enfrentan los países miembros de esta Alianza es que sus exportaciones se concentran en productos básicos/ recursos naturales. Es por ello que para avanzar en el camino de la transición de una economía basada en el conocimiento resulta indispensable considerar el escenario de la realidad a la que se enfrentan estos países.

Por lo que desde la premisa de que para lograr avanzar hacia una economía del conocimiento como motor de desarrollo, desde luego es fundamental implementar políticas relativas a la innovación. También es entendible que se busca salir del círculo de la dependencia relativa a recursos naturales, pero para ello en primer lugar pienso que es necesario mejorar las políticas existentes que promuevan la innovación y por su parte crear nuevas que fomenten las dinámicas innovadoras. También, se considera importante es tomar conciencia de que la transición hacia este tipo de economía lleva su proceso y que el tiempo que lleve este será determinado en la medida de acciones que se realicen en PRO de la innovación de manera conjunta entre todos los agentes en la dinámica del conocimiento relacionado con su producción, difusión, atracción y adopción del mismo (Gobierno/Políticas. Sociedad/Adopción/Cultura. Academia/Investigación, producción, fomento. Sector Privado- Empresas).

Se puede observar en las figuras correspondientes a los años relativos desde el lapso de la AP que los respectivos países miembros; México: en dentro del lapso 2011-2017 obtuvo el mayor puntaje relativo a desarrollo económico a la par de que el impacto del conocimiento

en el año 2015-2016, lo cual va de la mano con la hipótesis de que una economía basada en conocimiento tiene un impacto positivo para el desarrollo económico, lo cual también se repite en los demás países.

Chile por su parte en el año 2014 tuvo el mayor impacto del conocimiento relativo al índice global de innovación (WIPO,2017) y respecto al crecimiento del % PIB¹⁹ en el mismo año obtuvo 1,037 siendo la penúltima cifra más baja en el lapso 2011-2016; Por su parte en el año 2011 tuvo una cantidad de 5,121 en el marco del nacimiento de la AP.

Asimismo Colombia en 2015 alcanzó un mayor impacto con 39.7 (WIPO,2017) y el crecimiento anual del PIB tuvo un alcance de 2,119 y a comparación de 2011 disminuyó de manera significativa con menos de la mitad para ese año.

¹⁹ Se aborda la tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, a precios constantes. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. (BM, 2017), (OCDE, 2017)

Tabla IV.IV. Indicadores relativos al crecimiento anual porcentual del PIB, elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM,2017).

Crecimiento del PIB anual %	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Colombia	5,467	2,99	3,852	3,413	2,119	1,07
Chile	5,121	4,367	3,132	1,037	1,395	0,755
México	2,497	2,522	:-0,052	0,882	1,289	0,963
Perú	4,947	4,736	4,444	1,007	1,924	2,584

México en 2012 alcanzó su mayor crecimiento en el PIB con 2,522 y en relación al impacto del conocimiento en el año de 2015 obtuvo 35.4 en 2016 y para el mismo año México obtuvo la cantidad de 0,936 del PIB.

De igual forma para el año de 2011 a 2016 según datos del Banco Mundial y la OCDE (2011-2016) mostro un buen desempeño al inicio del año de 2011, sin embargo en 2013 tuvo un declive y alcanzo el % en el crecimiento del PIB.

Perú por su parte 36.4 en 2012 con relación al impacto del conocimiento y respecto al PIB con 4,736 ligeramente reducido de 2011 con 4,947. Y coincide el año de 2014 con el menor

impacto del conocimiento – En el lapso 2011-2017- fue el año de 2014 con 23.5 y un crecimiento del PIB de 1,007.

CONCLUSIONES

Una vez abordada de manera general la visión de América Latina con relación al desarrollo regional y posteriormente a las teorías de integración regional para poder comprender mejor las dinámicas de la Alianza del Pacífico y además tener un mejor conocimiento del contexto en que se desenvuelve, es pertinente resaltar que los antecedentes históricos proporcionan datos que cobran relevancia al hablar sobre economía del conocimiento y su impacto en el desarrollo económico en los países miembros de la Alianza.

Es común pensar que dentro de la región latinoAmérica na la dinámica dentro del comercio intra-regional es más fluida y las que políticas surten efectos de cohesión social/política/económica. Sin embargo, a través de la revisión de la literatura y documentación fidedigna (noticias, informes, pronunciamientos etc.) se encontró que el comercio en general en los países de América Latina es bajo.

Los indicadores no son alentadores puesto que el impacto del conocimiento y el desempeño innovador en América Latina fue bajo. De igual forma se encontró en el lapso de inicio de la Alianza (2011) al año de 2017 que los indicadores han tenido altibajos, esto es propio de los países por diversos factores que afectan de manera positiva y negativa por su parte en el desempeño en materia de innovación, sin embargo, se rescata de este trabajo de investigación la información obtenida de la documentación oficial de la Alianza así como bibliografía de especialistas en este mecanismo de integración.

Asimismo respecto a los indicadores relativos al crecimiento del porcentaje del PIB se observaron cambios dentro del lapso que nos ocupa analizar. Además se analizaron los indicadores relativos a la inversión extranjera en los países miembros y si bien es cierto se pudo observar que en promedio al inicio de 2011 y en la formalización de la Alianza del Pacífico en 2012 tenían indicadores más altos y posteriormente entre 2013-2015 bajaron en posiciones Chile y Colombia, por su parte Perú pudo escalar en ese ámbito.

Por su parte la CEPAL (2018, pág. 12) aborda que la caída de la Inversión Extranjera Directa (IED) mundial en 2017, pese un contexto internacional caracterizado por un mayor crecimiento de la economía mundial (de un 3,2%), la elevada liquidez internacional, altos beneficios para las grandes empresas y optimismo en los mercados financieros. En este contexto internacional, las corrientes de IED en América Latina y el Caribe se redujeron por tercer año consecutivo en 2017, hasta los 161.673 millones de dólares, cifra un 3,6% menos que la registrada el año anterior y un 20% por debajo de lo recibido en 2011.

Resulta comprometedor para la Alianza el hecho de que a sus inicios, en el mismo año, se haya comenzado con mejores indicadores, sin embargo en el lapso que nos ocupa de 2011 a 2017 la AP se enfrentó a muchos retos que pese a estos sigue dando frutos y sumando esfuerzos para alcanzar los objetivos que motivaron a que México, Colombia, Chile y Perú se unieran para aliarse y poder trabajar en conjunto para dar frente - como bloque - a las dinámicas económicas globales de la actualidad para alcanzar un desarrollo económico sustentable.

Además, en general el crecimiento del PIB a nivel global alcanzo 3.152 en 2017 con ello se acercó mucho a la cifra de 3.181 que tuvo en 2011 (BM,2017).

Como lo afirma la CEPAL (2018) es primordial profundizar en cuestiones relativas a la integración regional en el marco de la globalización y sus particularidades con relación al dinamismo económico actual y resalta el hecho de no tomarse simplemente como una opción sino como un imperativo. Si bien es cierto la creación de la Alianza y sus resultados han sido monitoreados por varios países y como evidencia se encuentran los países miembros, observadores, así como distintos medios de comunicación que siguen de cerca las novedades respecto a este mecanismo de integración regional.

En los inicios de la Alianza del Pacífico en 2012, esta era percibida como un mecanismo de integración diferenciado de otros como el Mercosur por distintas cuestiones que ya se abordaron en capítulos anteriores, sin embargo en la actualidad organismos internacionales como la CEPAL y los propios actores involucrados en actividades de la Alianza se han pronunciado a favor de crear una convergencia con el mismo.

Si bien es cierto esta visión ha sido resultado de los distintos acontecimientos políticos, sociales y preponderantemente económicos debido al dinamismo en la economía mundial. Es por ello que la AP representa un bloque importante que pudiese favorecer a la economía de sus países miembros y ahora frente al escenario global la convergencia con el Mercosur son buenas noticias para impulsar en mayor medida su difusión hacia el exterior así como poder mejorar su comercio intrarregional.

Finalmente la Alianza del Pacífico ha mostrado ser un mecanismo de integración Latinoamericano serio que busca proyectarse hacia el exterior para dinamizar la economía como un bloque de relevancia en el ámbito internacional. Si bien es cierto existen diversos temas que se podrían mejorar en cuestiones de regulación y la figura institucional. Así como una mayor claridad y especificidad en sus términos para llevar a cabo proyectos plasmados

en su agenda en temas de innovación, financiamiento, regulación relativa a las formas y protocolos para incidir en política pública. Se espera que con el paso del tiempo de vida de la Alianza se acerquen en la medida de lo posible a los objetivos que dieron origen a la misma.

REFERENCIAS.

Aguilar, V. L. (2016). Transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y Gobierno. *Sociológica*, año 31, número 89, septiembre-diciembre de 2016, 9-43.

AP. (17 de 11 de 2017). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de Alianza del Pacífico: Alianza del Pacífico

Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: Uteha.

Banco Mundial. (2005). *Knowledge Assessment Methodology (KAM)*. Obtenido de <http://info.worldbank.org/etools/kam2005>.

Bárcena, A. (2017). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Chile: NU, CEPAL.

Bárcena, A. (2017). *Informe dinamismo exportador América Latina*. Santiago, Chile: CEPAL.

BBC. (12 de 01 de 2018). *BBC MUNDO NOTICIAS*. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38497627>: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38497627>

Bosques, C. d. (2014). *LA ALIANZA DEL PACÍFICO ¿El futuro de la integración LatinoAmérica na?* México .

Briceño, R. J. (2010). El regionalismo estratégico en el Tratado de Libre Comercio. *AD Universa Año 1, Vol. 1* , 13-50.

Briceño, R. J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales 175*, 9-39.

Buesa, J., & Hejis, M. (2016). *Manual de economía de la innovación*. Madrid: INSTITUTO DE ANÁLISIS INDUSTRIAL Y FINANCIERO. Universidad Complutense de Madrid.

Castells, M. (1997). *La era de la informacion: economia, sociedad y cultura Vol I*. Madrid: Alianza.

Castells, M. (2001). La ciudad de la nueva economia. *Papeles de la poblacion*, 208-221.

Castro, L. A. (2015). La alianza del Pacífico y su vinculo comercial con Asia-Pacífico. En I. Rodriguez Aranda, & E. Vieira, Posada, *Perspectivas y Oportunidades de la Alianza del Pacífico* (págs. 153-77). Bogota: CESA.

CEPAL. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago, Chile.: CEPAL.

CEPAL. (18 de Mayo de 2017). Obtenido de (<http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>)

CEPAL. (2017). *Balance Preliminar de las Economías de América latina y el Caribe*. Chile: NU, CEPAL.

CEPAL. (26 de Abril de 2017). *CEPAL-ILPES*. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/acerca-del-ilpes>.

(CEPAL), C. E. (2017). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2017*. Santiago: CEPAL.

CEPAL. (2018). *La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante*. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.

CEPAL. (2018). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe • 2018*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Chaves, C. A. (2017). Aproximación teórica y conceptual para el para el análisis de la Alianza del Pacífico. *Desafíos*, 30(1), 21-45., 21-45.

CITE. (04 de Abril de 2018). *CITE. Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica*. Obtenido de CITE: <https://www.itp.gob.pe/nuestros-cite/>

Cornell University, I. a. (2017). *The Global Innovation Index 2017: Innovation Feeding the World*. Ithaca, Fontainebleau, and Geneva.: Tenth edition.

Cornell, U., & INSEAD, W. (2017). *Global Innovation Index: Innovation Feeding the World*. Ithaca, Fontainebleau, and Geneva: Cornell University/INSEAD/WIPO.

Crespi, G., Olivari, J., & Vargas, F. (2016). Productividad e innovación y la nueva economía de servicios en América Latina y el Caribe: retos e implicaciones de política. En J. C. Navarro, & J. Olivari, *LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NUEVOS CAMINOS* (págs. 58-99). Washington, D.C.: Banco InterAmérica no del Desarrollo.

Desarrollo), B. (. (2010). *Ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Un compendio estadístico de indicadores*. . Washington, D.C.: BID.

Echeverría, E. L., & Estevadeordal, A. (2014). Alianza del pacífico: un nuevo motor de integración. En A. & Foxley, *Alianza del pacífico: El proceso de la integración latinoAmérica na* (págs. 30-33). Santiago, Chile.: CIEPLAN/BID.

Echeverría, E., & Estevadeordal, A. (2014). Alianza del pacífico: un nuevo motor de integración. En A. Foxley, & P. Meller, *Alianza del pacífico: El proceso de la integración latinoAmérica na* (págs. 30-33). Santiago, Chile: CIEPLAN/BID.

Ferrer, A. (1975). “América Latina y los países capitalista desarrollados: una perspectiva del modelo centro-periferia”. *El Trimestre Económico*, vol. 42, no. 168(4), pp. 1003-1055.

Foray, D., & Lundvall, B. (1996). *The knowledge bases economy: From the economica of knowledge to the learning economy, Employment and growth in the knowledge-based economy*. Paris: OCDE.

Foxley, A., & Meller, P. (2014). *Alianza del Pacífico: en el proceso de integración latinoAmérica na*. Santiago, Chile: CIEPLAN/BID.

Foxlye, A. (2014). Nuevo desafío para América Latina: integración productiva. En A. Foxlye, & P. Meyer, *Alianza del Pacífico: en el proceso de integración latinoAmérica na* (pág. 101). Santiago: BID/CIEPLAN uqbar.

García Pérez, J. S. (2012). LIMITACIONES Y FORTALEZAS DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMÉRICA NA. *Universidad del Rosario, Bogotá, 2012*.

García, A. (2017). La Alianza del Pacífico: Plataforma de proyección global. En J. P. Prado, Lallande, R. Velazquez, Flores, & L. Ochoa, Bilbao, *La Alianza del Pacífico: Nuevo mecanismo de cooperación e integración Latinoamericano*. (pág. 33). México : AMEI/Fundacion Konrad Adenue.

Gestión. (31 de Enero de 2018). *Gestión*. Obtenido de Gestión <https://gestion.pe/economia/Perú-aumento-exportaciones-22-7-al-cierre-del-2017-226182>

González Sarmiento, G., & Ramírez Montañez, J. (2017). El regionalismo abierto de la Alianza del Pacífico: relaciones estratégicas entre Latinoamérica y el mercado asiático. *In Vestigium Ire. Vol. 10-2*, 12-31.

Granados, O. (2014). Los Retos de la Alianza del Pacífico. En A. Foxley, & P. Meller, *Alianza del Pacífico en el proceso de la integración latinoAmérica na* (págs. 67-73). Santiago, Chile: CIEPLAN-BID.

Heine, J. (2017). Sigla nueva en sopa de letras: Raíces y ramificaciones de la Alianza del Pacífico. En *La Alianza del Pacífico: Nuevo mecanismo de integración Latinoamericano* (págs. 17-26). México : Asociacion de Estudios Internacionales, A.C. & Fundacion Konrad Adenauer.

Hernández. (2015). La Alianza del Pacífico ante el tratado de Asociación Transpacífica, La Asociación Económica Integral Regional y El Tratado de Libre Comercio de APEC. En A. Jimenez, & S. López, *Integración de México a las dinámicas globales y la potencialidad de la Alianza*. Guadalajara, México : CESU.

Herrera Guilhoux, D. (2005). *Economía del conocimiento, Curso Tópicos de Economía*.

Iizuka, M., Vargas, F., & Baumann, J. (2016). Financial mechanism to invest in knowledge from natural resource. *Maastricht Economic and social Research institute on Innovation and Technology (UNU-MERIT) Working Paper Series*, 1-40.

Innerarity, G. D. (2016). *La democracia del conocimiento*. México : Porrúa.

La Republica, P. (31 de Enero de 2018). *La Republica*. Obtenido de La Republica: <http://larepublica.pe/economia/1005673-destacan-reduccion-de-la-pobreza-del-Perú-en-10-anos>

Lamberton, D. (1977). *Economía del conocimiento y la información*. México: Fondo de cultura económica.

López, L. S., & Mungaray, M. A. (2017). Knowledge-Based Economy as a Foundation for the Economic Development of Countries. *Management Dynamics in the Knowledge Economy*, 481-501.

Maldonado, M., & López, S. (2016). La visión del desarrollo dentro del contexto global y regional. El regionalismo a través de la Alianza del Pacífico y la Asociación LatinoAmérica na de Integración 2005-2014. *Desafíos, Bogotá (Colombia)*, (29-I), 13-48.

Morales, M. E., Ortíz, R. C., & Arias, C. M. (2012). Factores determinantes para los procesos de innovación: una mirada a la situación en Latinoamérica. *Rev. esc.adm.neg. No. 72*, 148-163.

Moritz, B. (18 de Marzo de 2015). *El Futuro de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de <https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/2016/20160606-am-pub-alianza-Pacifico-digital.pdf>.

Navarro, J. C., & Crespi, G. (2016). *The New Imperative of Innovation Policy: Perspectives for Latin América and the Caribbean*. Washington D.C.: BID.

Navarro, J. C., & Olivari, J. (2016). Introducción: llevando la política de innovación en América Latina y el Caribe a su siguiente nivel. En J. C. Navarro, & J. Olivari, *LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. NUEVOS CAMINOS* (págs. 3-19). Washington, D.C.: Banco InterAmérica no de Desarrollo.

North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. London: Cambridge Univ. Press.

Nye, J. (1968). Comparative Regional Integration: Concept and Measurement. *International Organization*, 22(4), 855-880.

Nye, J. (1970). Comparing Common Markets: A Revised Neo-Functionalist Model. *International Organization*, 24(4), 796-835.

OCDE. (1996). *Knowledge-Based Economy*. Obtenido de <https://www.oecd.org/sti/sci-tech/1913021.pdf>

OCDE. (2010). *Innovation and the development Agenda*. Paris: OECD.

- OCDE. (2010). *La innovación y la agenda de desarrollo*. Paris: IDRC.
- OCDE. (2012). *The OECD Innovation Strategy. Getting a Head Start on Tomorrow*. Paris: OECD.
- Olavarria Gambi, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Chile: INAP- Departamento de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile.
- Ortiz, M. C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), 49-77.
- Ortiz, M. C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), 49-77.
- Pacífico, A. d. (17 de Marzo de 2017). *¿Qué es la Alianza del Pacífico?* Obtenido de <https://alianzaPacífico.net/que-es-la-alianza/>.
- Pacífico, A. d. (15 de 10 de 2017). *Innovacion*. Obtenido de <https://alianzaPacífico.net/innovacion/>
- Pacífico, A. d. (02 de Marzo de 2018). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de <https://alianzaPacífico.net/>: <https://alianzaPacífico.net/>
- Pacífico, A. d. (01 de Marzo de 2018). *Innovacion*. Obtenido de <https://alianzaPacífico.net/>: <https://alianzaPacífico.net/>
- Pedraja, L., Rodríguez, J., & Rodríguez, E. (2006). Sociedad del conocimiento y dirección estratégica: Una propuesta integradora. *Interciencia*, 31 (8), 570-576.
- Prado Lallande, J. P., & Velazquez Flores, R. (2017). La Alianza del Pacífico: Comercio y Cooperación. En L. J. Prado, R. Velazquez Flores, & L. Ochoa Bilbao, *La Alianza del Pacífico, nuevo mecanismo de cooperación e integración Latinoamericano* (págs. 63-86). México : AMEI; Fundación Konrad Adenauer.
- Prieto, C. G., & Betancourt Vélez, R. (2014). Entre la soberanía, el liberalismo y la innovación: un marco conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico. *Alianza del Pacífico: Mitos y realidades*, 76-112.
- Requeijo, J. (2012). *Economía Mundial 4a. Ed. Madrid*. Madrid: McGraw Hill.
- Rocha Valencia, A., & Morales Ruvalcaba, D. E. (2015). Geopolítica de la Alianza del Pacífico en América Latina, El continente América no y Asia Pacífico. En I. Rodríguez Aranda, & E. Vieira Posada, *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico* (págs. 105-134). Bogotá, D.C.: CESA.
- Rocha, V. A. (2014). Geopolítica de la Alianza del Pacífico en América Latina, el continente América no y Asia Pacífico. En A. I. Rodríguez, *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico* (págs. 108-109). Bogotá, Colombia: CESA.

Rodríguez. (2015). Oportunidades y desafíos que plantea la Alianza del Pacífico para la política exterior y para los nuevos modelos de integración regional de sus miembros. En I. Rodríguez, & E. Vieira, *Perspectivas y Oportunidades de la Alianza del Pacífico* (págs. 40-43). Bogotá: CESA.

Rojas, D. &. (2016). La Alianza del Pacífico: nueva muestra del regionalismo en América Latina. *OASIS*, 0(24), 69-88.

Rooney, D. H. (2001). Knowledge: concepts, policy, implementation. En D. H. Rooney, *Handbook on the knowledge economy* (pp. (págs. 1-16). Cheltenham, UK: Edward Elgar.

Sanahuja, J. (2012). “Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes”. En A. B. Ortiz, *De Madrid a Santiago: Retos y Oportunidades. Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe* (págs. 143-156). San José, FLACSO/SEGIB: FLACSO/SEGIB.

Sanahuja, J. A. (2013). La Unión Europea y el regionalismo Latinoamericano: un balance. *Investigación & desarrollo vol. 21, n° 1 (2013) - issn 2011-7574 (on line)*, 156-184.

Sánchez, C., & Ríos, H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento económico en México. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, pp. 43-60.

Sánchez, D. G. (2005). *Innovación en la sociedad del conocimiento*. México : BUAP;UNAM, Red de Investigación y Docencia en Innovación y tecnología, Centro de Investigaciones Economicas, Administrativas y Sociales.

Santa Cruz, A. (2012). *La política sin fronteras o la ubicuidad de lo distintivo: ensayos escogidos de Peter J. Katzenstein/Arturo Santa Cruz*. México:: Editor; Fernando Osuna Rojas, trad. Centro de Investigación y docencia económicas A.C.

Schumpeter, J. (1934). *The theory of economic development*. Boston, Ma.: Harvard University Press.

Serrano, O. L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 95-113.

Serrano, S. A., Cabrera, F. M., Martínez, M. E., & Garibay, R. J. (2010). *Digitalización y Convergencia Global*. Ensenada, B.C.: CONVER-GENTE.

Snellman, P. &. (2004). The Knowledge Economy. *Annu. Rev. Sociol. Stanford*, http://web.stanford.edu/group/song/papers/powell_snellman.pdf.

SRE. (2015). *Historia de la Alianza del Pacífico. Secretaria de relaciones Exteriores México en Chile*. Obtenido de <http://embamex.sre.gob.mx/chile/index.php/component/content/article/197>

Subirats, J. (2008). *Análisis y gestión de las políticas públicas*. Madrid: Ariel S.A.

Vanesa. (07 de 01 de 2018). *Innovación & Cambio*. Obtenido de Innovación & Cambio: http://claseinnovacion.blogspot.mx/2008/11/final-la-innovacin-y-schumpeter.html#_ftnref3

Viales, H. R. (2010). La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina. *Geopolíticas. Revista de estudios sobre espacio y poder.*, 157-172.

Vieira, P. E. (2014). *Perspectivas y Oportunidades de la Alianza del Pacífico*. Bogotá, D.C.: CESA.

Vietor, H. R. (2008). *Como compiten los Países: Estrategia, Estructura y Gobierno de la Economía Global*. Barcelona: DEUSTO S.A.

Williner. (2012). *La generación de Capacidades y desarrollo territorial en América Latina 1962-2012*. Santiago, Chile: UN. CEPAL. ILPES.

WIPO. (2017). *The Global Innovation Index*. India: Cornell Institute, WIPO, INSEAD.

World Bank, T. (18 de Octubre de 2017). *Knowledge Economy Index Methodology (2007) The World Bank, Knowledge Assessment Methodology (KAM) (2005) Washington, D.C. Obtenido de*. Obtenido de The World Bank, Knowledge Assessment Methodology: <http://info.worldbank.org/etools/kam2005>.